

Sección

E

Indicadores
y
Estudios Especiales

Tomo 5
Desarrollo Institucional



PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

R
INFORME
ANUAL
DE RESULTADOS 2019

Índice

Relaciones Institucionales	3
Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.	3
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	8
Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.	14
International City Management Association de México, A.C.	17
Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza	20
Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza	23
Instituto Mexicano de Contadores Públicos	24
Universidad Autónoma de Coahuila	26
Eventos.....	28
Capacitación	30
Plataforma Blackboard.....	30
Premio Blackboard Catalyst Awards 2020	40
Capacitación en Convenio con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.....	43
Licenciatura en Contaduría Pública.....	45
Profesionalización y Desarrollo Humano	59
Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción	63
Otros cursos y capacitaciones recibidos por el personal de la ASEC	65
Cursos y capacitaciones impartidos por el personal de la ASEC	66
Publicaciones.....	67
Reporte Semanal de Información Económica Oportuna	67
Boletín SÍNTESIS	67
Revista digital EquilibrioCoahuila.....	68
Comparecencias	68
Desarrollo de Sistemas.....	69
Implementación del “Sistema de Gestión y Control de Auditorías 2.0”	69
Implementación del “Sistema Encuesta COVID-19”	72
Programa Oficina Verde	76
Conclusiones	88

Relaciones Institucionales

Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.

La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C., (ASOFIS) tiene por objeto orientar y fundamentar las acciones de la fiscalización superior en México, conforme a los criterios aceptados por sus miembros y a los principios rectores de la fiscalización, como son legalidad, eficiencia y eficacia, así como coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) y del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Además, la ASOFIS aporta elementos y propone la adopción de nuevos criterios, métodos y procedimientos para mejorar la fiscalización superior en el país, así como para incentivar la mejora administrativa y técnica de sus miembros; el desarrollo y actualización profesional de los servidores públicos que presten sus servicios en éstos; incentivar la coordinación de las entidades de fiscalización superior; promover el intercambio de experiencias técnicas y administrativas derivadas de las revisiones y auditorías que practican sus miembros, y sobre los sistemas adoptados, fundamentalmente a través de celebrar seminarios, congresos y mesas redondas, difundiendo y promoviendo los principios y valores éticos que rigen la actividad de fiscalización.

La ASOFIS constituye una organización autónoma, apartidista, independiente y de apoyo técnico, integrada por la Auditoría Superior de la Federación y las 32 Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales del país.

Funciona a través de distintos órganos: la Asamblea General, la Comisión Permanente (que se integra por un Presidente, un Tesorero, una Comisaría, una Coordinación Nacional y seis Coordinaciones Regionales), la Unidad Técnica y Grupos de Trabajo Temático.

El titular de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC) ha sido parte integrante de la Asociación en los siguientes periodos:

- Vicepresidente de Contabilidad Gubernamental (2008-2011)
- Coordinador Nacional (2011-2013)
- Vicepresidente de Normatividad (2013-a mayo de 2018)
- Coordinador Regional Norte (2018 – 2020)

VII Reunión Ordinaria de la Coordinación Regional Norte de la ASOFIS

El día 7 de febrero de 2020 se llevó a cabo la VII Reunión de la Coordinación Regional Norte, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, la cual contó con la presencia de los titulares y representantes de las entidades de fiscalización superior locales de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Dicho evento contó con la presencia del Dr. Arturo Vázquez Espinosa, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, quien compartió la ponencia “La relevancia de dotar de autonomía plena a las Entidades de Fiscalización e independencia e inamovilidad a sus Titulares”, en la cual abordó el marco constitucional, los fines y principios de la fiscalización, así como los atributos para blindar sus actuaciones de injerencias externas que vulneren la imparcialidad de su carácter técnico profesional. Asimismo, en el desarrollo de su presentación realizó un profundo análisis sobre la naturaleza jurídica de las auditorías superiores locales, en cuanto a los elementos de autonomía e independencia. Por último, orientó a los titulares

a realizar una necesaria reflexión sobre los elementos, características, alcances y limitaciones que desarrollan en la función fiscalizadora.

Durante el desarrollo de la reunión se expusieron los trabajos de las comisiones de Fortalecimiento Institucional y de Seguimiento de la Ley General de Fiscalización Superior; se presentaron los resultados de capacitación del ejercicio 2019 y los proyectos para el ejercicio fiscal 2020.

Trabajos de la Comisión de Análisis de la Ley General de Fiscalización Superior:

Esta Comisión fue creada con la intención de dar seguimiento y participar en las consultas de la Subcomisión de Análisis Jurídico de las Auditorías Superiores Locales, creada por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Durante el año 2020, se destacan acciones como:

- Ronda de comentarios del 10 al 13 de febrero.
- Análisis de las unidades jurídicas el 17 de febrero y del 3 al 4 de marzo.
- Reuniones de trabajo con integrantes de la Subcomisión el 19 de febrero y del 5 al 6 de marzo.
- Foro Anticorrupción y Fiscalización en México el 11 de marzo.

Trabajos de la Comisión de Fortalecimiento Institucional:

Esta Comisión fue constituida con la intención de impulsar políticas de ética y actividades de fortalecimiento institucional al interior de las entidades fiscalizadoras superiores. Durante el primer trimestre de 2020 se presentaron los resultados de las actividades realizadas a los titulares de la Coordinación Regional Norte, en el marco de su VII Reunión Ordinaria.



Conferencia de Auditores Superiores en relación con la emergencia sanitaria

El Fiscal Superior del Órgano Superior de Fiscalización de Tabasco, el Mtro. Alejandro Álvarez, realizó la convocatoria para llevar a cabo la videoconferencia virtual en atención a las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria causada por el COVID-19; la cual se efectuó el día 18 de mayo de 2020 a través de la plataforma Webex con la presencia de los titulares y representantes de las entidades de fiscalización superior local.

La sesión se desarrolló con una ronda de comentarios, abordando estrategias, problemáticas y acciones implementadas sobre los siguientes temas:

Acciones de fiscalización:

- Home Office
- Suspensión de actividades y plazos de procesos

- Prórroga para entrega de cuentas públicas e informes
- Afectación a la programación para auditorías a obra pública

Medidas sanitarias:

- Uso de cubrebocas, gel antibacterial, medición de temperatura, personas vulnerables
- Reducción de personal en reuniones de trabajo
- Suspensión de registro de ingreso y salida
- Cancelación de áreas comunes

Por otro lado, el Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, el Lic. Emilio Barriga Delgado, hizo mención sobre diversas situaciones que se pueden presentar con motivo de la contingencia sanitaria en diversos temas entre los que destacaron los siguientes:

- Impacto en el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Migración de la plataforma SEvAC
- Ley de Coordinación Fiscal
- Buzón digital

VII Reunión Ordinaria de la Coordinación Regional Norte de la ASOFIS

El 26 de agosto del 2020, se llevó a cabo la Octava Reunión Ordinaria de los integrantes de la Coordinación Regional Norte de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), la cual fue efectuada vía remota a través de la plataforma denominada Blackboard. Esta reunión contó con la presencia de los titulares y representantes de las entidades de fiscalización superior locales de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; entre los principales temas tratados se encuentran los siguientes:

Acuerdo con el Coordinador Nacional para impulsar la ratificación del nuevo Coordinador Regional en la Asamblea General de ASOFIS:

Durante la Séptima Reunión Ordinaria de la ASOFIS fue electo por los integrantes de la Coordinación Norte de esta Asociación, el Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, como nuevo Coordinador Regional; por lo que en esta Octava Reunión Ordinaria se acordó promover la ratificación del Ing. Moya Grijalva como Coordinador Regional en la Asamblea General de la ASOFIS conforme a lo dispuesto en la cláusula vigésima segunda, párrafo octavo de los Estatutos de la ASOFIS que señala que los miembros integrantes de la Coordinación Regional en reunión ordinaria, elegirán al miembro que propondrán a la Asamblea General, para su ratificación como Coordinador Regional.

Comentarios en relación a las reuniones virtuales con la Auditoría Superior de la Federación:

El Ing. Jesús Ramón Moya, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización de Sonora expuso una serie de comentarios sobre las reuniones que la Auditoría Superior de la Federación ha tenido de forma virtual con las Entidades de Fiscalización Superior Locales con motivo de las estrategias que cada una de estas ha implementado para hacer frente a la pandemia por la propagación del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19. De tal manera, comentó la

necesidad de aprovechar estos espacios para atender otros temas de gran importancia como la concurrencia en materia de fiscalización de recursos federales y las facultades de revisión de fondos federales establecidas en la Constitución Federal, las constituciones estatales, las leyes estatales de fiscalización y reglamentos de las entidades estatales de fiscalización.

Aspectos de las reformas federales en materia de Fiscalización Superior 2017 – 2020:

El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila realizó una exposición sobre las recientes reformas federales en materia de fiscalización superior, señalando las modificaciones constitucionales de mayo de 2015 en materia anticorrupción, de las que se derivaron la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; así como las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En materia de fiscalización superior, señaló las reformas a los artículos 79, fracción I y 116, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre las facultades a nivel federal y a estatal en materia de revisión de fondos federales, participaciones y gasto federalizado, y las disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación relacionadas con los mismos temas. En este punto destacó la legalidad de la concurrencia local y federal en cuanto a facultades de revisión de participaciones y la necesidad de una adecuada interpretación de las facultades locales de acuerdo con los marcos jurídicos estatales, así como la necesidad de armonizar estos marcos jurídicos con una Ley General de Fiscalización.

Aspectos de las reuniones de trabajo de la ASOFIS y el Sistema Nacional de Fiscalización:

Continuando con los trabajos de la reunión, el C.P.C. José Armando Plata Sandoval comentó también sobre la situación actual de los trabajos de la Asamblea General de la ASOFIS, señalando las áreas de oportunidad en cuanto a sesiones no realizadas, plazos de convocatorias y nombramientos de integrantes de la Comisión Permanente. En relación con el Sistema Nacional de Fiscalización también destacó la necesidad de cumplir con las reuniones plenarias conforme a la normatividad vigente, según se señala en el artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; así mismo, indicó áreas de oportunidad en las reuniones de trabajo y la operación del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización.

Proyecto de Modernización en la Gestión mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información e Inteligencia Artificial iASETam:

Por parte de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, se presentó el proyecto de modernización en la gestión mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información e Inteligencia Artificial con base en el cual se ha trabajado en el aprovechamiento de las herramientas informáticas para fortalecer las técnicas, métodos y procedimientos de auditoría con motivo de la pandemia causada por el COVID-19, buscando generar estrategias de auditoría a distancia para lo cual es necesario considerar los análisis de factibilidad y viabilidad mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información desde el punto de vista legal, técnico, tecnológico y presupuestal. Para ello, la ASET ha trabajado en el desarrollo de lineamientos sobre

notificaciones electrónicas y atención de auditorías, así mismo, se pretende establecer términos de notificación y recepción de información de forma digital y la recepción de Cuentas Públicas e informes financieros de los entes fiscalizados con características técnicas y tecnológicas que permitan su procesamiento electrónico.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Índice de Calidad en la Información

Compromiso 9 de la Alianza para el Gobierno Abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa multilateral, en donde los gobiernos de países miembros trabajan en conjunto con la sociedad civil para promover la participación ciudadana, incrementar la transparencia, combatir la corrupción, y usar la tecnología como habilitador de esta apertura. La AGA tiene como objetivo mejorar la eficiencia del gobierno, es decir, que, de manera sostenida, este sea transparente, rinda cuentas y mejore la capacidad de respuesta a sus ciudadanos. Por lo que esto requiere un cambio de normas y cultura para garantizar un diálogo y colaboración genuinos entre el gobierno y la sociedad civil.

En el Plan de Acción 2013-2015 de la AGA se refleja el compromiso de México con los principios del gobierno abierto, el cual consta de 26 compromisos que se incluyen en cinco ejes prioritarios para el desarrollo del país.

El compromiso 9 denominado “Gasto Abierto: Obra Pública”, tiene como objetivo construir dos plataformas públicas, abiertas e interactivas. La primera, que permita a las personas conocer y dar seguimiento a la asignación, destino y resultados del gasto federalizado. La segunda, con relación a la obra pública financiada con recursos federales, que incluya las justificaciones técnicas, económicas y sociales, avance físico-financiero, entidad federativa, localidad, y conforme al tipo de proyecto de inversión. La información deberá estar disponible en datos abiertos y contar con mecanismos amigables de consulta (georreferenciación interactiva a nivel localidad), por lo que se requerirá actualizar el sistema por medio del cual los gobiernos locales reportan el ejercicio del gasto a la federación.

Sistema de Formato Único

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el año 2007 implementó el Sistema de Formato Único (SFU), mismo que se integra por cuatro componentes a través de los cuales se puede obtener información integral sobre el desempeño de los recursos públicos federales. Las entidades públicas reportan en el SFU por medio del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), la cual es una plataforma informática que administra la SHCP, la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos.

Sistema de Recursos Federales Transferidos

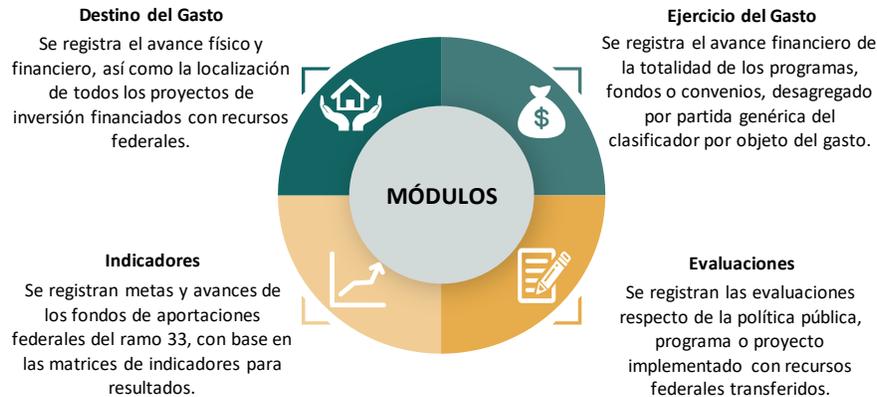
A partir del tercer trimestre de 2018 y con el objetivo de optimizar la carga de la información, incrementar la calidad y oportunidad con que esta se recibe, así como mejorar el flujo de validación de los datos sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, el SFU fue migrado a una nueva plataforma tecnológica denominada Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Del mismo modo que en el SFU, el SRFT está compuesto por cuatro módulos a través de los cuales es posible obtener información integral sobre el desempeño de los recursos públicos federales:

Módulos del SRFT

Concepto	Módulo
Ejercicio	Ejercicio del Gasto
Destino	Destino del Gasto
Resultados	Indicadores
	Evaluaciones*

*El módulo "Evaluaciones" del SRFT continúa en construcción, por lo que estas se deben reportar aún en el SFU



Fuente: Sitio web <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>.

El conjunto de estos elementos permite consolidar la información de manera sistematizada para el adecuado seguimiento del uso de recursos federales que se transfieren a los gobiernos locales, así como conocer los resultados obtenidos en el cumplimiento de sus objetivos.

Acciones realizadas

Con el fin de dar cumplimiento al compromiso nueve de la AGA, durante el año 2019 se desarrollaron mesas de trabajo conforme a lo siguiente:

- Los días 7, 8, 9 y 10 de enero de 2019, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes módulos del sistema para el cuarto trimestre del año 2018, con una participación de 123 funcionarios públicos.
- Los días 1, 2, 3 y 4 de abril de 2019, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes módulos del sistema para el primer trimestre del año 2019, específicamente del registro de las metas de los indicadores, con una participación de 131 funcionarios públicos.
- Los días 1, 2, 3 y 4 de julio de 2019, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes módulos del sistema para el segundo trimestre del año 2019, con una participación de 125 funcionarios públicos.
- Los días 1, 2, 3 y 4 de octubre de 2019, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes módulos del sistema para el tercer trimestre del año 2019, con una participación de 131 funcionarios públicos.
- Los días 10, 11, 16 y 17 de diciembre de 2019, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes módulos del sistema para el cuarto trimestre del año 2019, con una participación de 56 funcionarios públicos.

Así mismo, durante el año 2020 se han desarrollado mesas de trabajo conforme a lo siguiente:

- Los días 8 y 9 de enero de 2020, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes módulos del sistema para el cuarto trimestre del año 2019, con una participación de 62 funcionarios públicos.
- Los días 17, 18 y 19 de marzo de 2020, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes módulos del sistema para el primer trimestre del año 2020, específicamente del registro de las metas de los indicadores, con una participación de 65 funcionarios públicos.
- Reuniones virtuales los días 2 y 3 de julio de 2020, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes módulos del sistema para el segundo trimestre del año 2020.
- Los días 7, 8 y 9 de octubre de 2020, para llevar a cabo el seguimiento del registro de los diferentes módulos del sistema para el tercer trimestre del año 2020, con una participación de 111 funcionarios públicos.



Personal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila con servidores públicos de diversas entidades públicas del Estado de Coahuila.

La colaboración de la ASEC con el Gobierno del Estado y los 38 municipios de Coahuila se materializó en un esquema de capacitación, asesoría y seguimiento, para que los funcionarios públicos ejecutores del gasto federalizado, que previamente fueron designados como enlaces, procedieran a realizar el registro en el sistema para generar la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos, dando cumplimiento de forma gradual a las obligaciones legales de reportar dicha información a la SHCP por conducto del SFU y SRFT.

Avance en el Índice de Calidad en la Información

Los resultados de la medición del cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas se miden en base a la información reportada en el sistema por los ejecutores estatales y municipales del gasto federalizado en el Estado de Coahuila, la cual se evalúa mediante el Índice de Calidad en la Información (ICI) que emite la SHCP cada trimestre.

El ICI busca identificar si los informes presentados por los gobiernos locales en el sistema establecido, cuentan con las características necesarias para valorar el desempeño del gasto federalizado; y mide a través de los componentes “Destino del Gasto”, “Ejercicio del Gasto” e “Indicadores”, si los gobiernos locales están dando seguimiento trimestral adecuado a los recursos federales que les son transferidos.

Enseguida se muestra un histórico de los resultados que ha obtenido el Estado de Coahuila en el Índice de Calidad en la Información desde el segundo trimestre del año 2014 al tercer trimestre de 2020, así como su media nacional de cumplimiento:

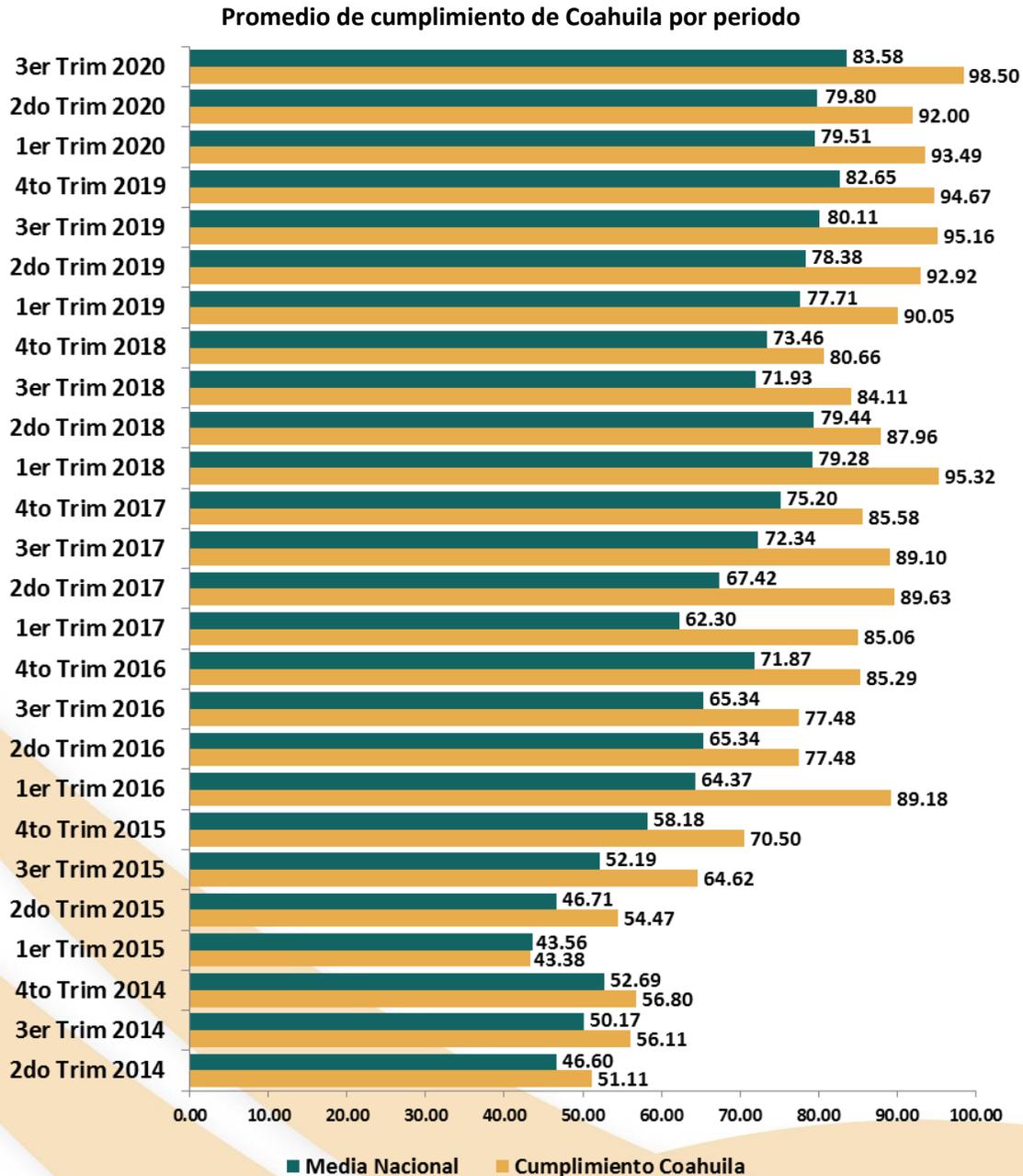
Resultados en el ICI

ICI Coahuila					
Año	Trimestre	Cumplimiento Global	Lugar a Nivel Nacional	Media Nacional	Diferencia VS Media Nacional
2014	2	51.11	13	46.60	4.51
	3	56.11	10	50.17	5.94
	4	56.80	10	52.69	4.11
2015	1	43.38	16	43.56	-0.18
	2	54.47	11	46.71	7.76
	3	64.62	9	52.19	12.43
	4	70.50	7	58.18	12.32
2016	1	89.18	4	64.37	24.81
	2	77.48	8	65.34	12.14
	3	77.48	8	65.34	12.14
	4	85.29	6	71.87	13.42
2017	1	85.06	5	62.30	22.76
	2	89.63	5	67.42	22.21
	3	89.10	6	72.34	16.76
	4	85.58	9	75.20	10.38
2018	1	95.32	5	79.28	16.04
	2	87.96	11	79.44	8.52
	3	84.11	8	71.93	12.18
	4	80.66	11	73.46	7.20
2019	1	90.05	6	77.71	12.34
	2	92.92	6	78.38	14.54
	3	95.16	6	80.11	15.05
	4	94.67	6	82.65	12.02
2020	1	93.49	8	79.51	13.98
	2	92.00	8	79.80	12.20
	3	98.50	8	83.58	14.92

Fuente: Base de datos histórica del Índice de Calidad en la Información 2014-2020 disponible en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>.

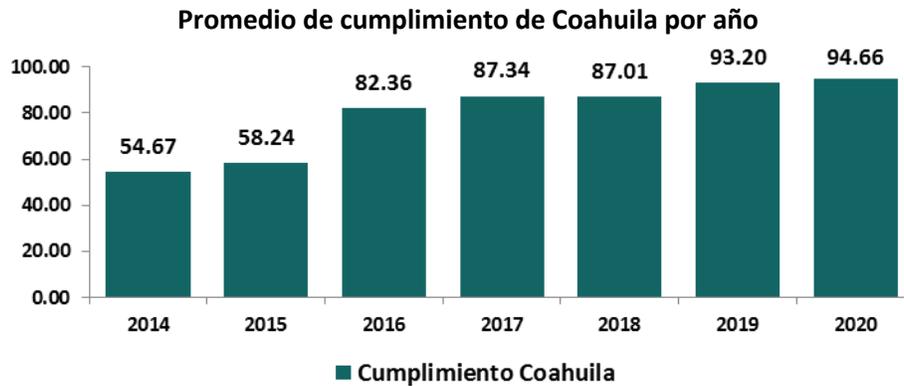
Cabe señalar que Coahuila desde el segundo trimestre de 2015 al tercer trimestre de 2020, se ha mantenido por encima de la media nacional de cumplimiento.

A continuación, se presenta el avance que se ha tenido desde la medición del ICI en el año 2014 hasta el tercer trimestre de 2020:



Fuente: Base de datos histórica del Índice de Calidad en la Información 2014-2020 disponible en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>.

Del segundo trimestre de 2014 al tercer trimestre de 2020, se ha incrementado el cumplimiento en el ICI, refrendando el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del gasto federalizado.



Fuente: Base de datos histórica del Índice de Calidad en la Información 2014-2020 disponible en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>.

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Barómetro de Información Presupuestal Municipal

El Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), es un centro de investigación independiente, apartidista y sin fines de lucro, que se dedica a estudiar fenómenos económicos y sociales en el contexto de una economía globalizada; fue fundado en 2004 y desde entonces su trabajo se ha enfocado a generar análisis y propuestas de política pública con el fin de promover un debate informado en torno al desarrollo del país.

Desde el año 2009, el IMCO se ha dado a la tarea de evaluar el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM), verificando la calidad de la información contenida en los Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos Municipales sobre la base de un catálogo de buenas prácticas, convirtiéndose en un punto de referencia para la calidad de la información presupuestal y de finanzas públicas. Este estudio tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la contabilidad gubernamental y fomentar una serie de buenas prácticas contables que ya han sido implementadas en el ámbito municipal.

A la evaluación del ejercicio 2020 del citado índice, se le denominó Barómetro de Información Presupuestal Municipal (BIPM).

A continuación, se mencionan los 85 criterios que se incluyen en las nueve secciones evaluadas:

Criterios del BIPM	
Secciones	Número de criterios
I. Acceso Inicial	15
II. Ley de Ingresos	12
III. Clasificaciones	6
IV. Dependencias/Organismos	4
V. Tabuladores/Plazas	11
VI. Obligaciones Financieras	13
VII. Recursos Federales	2
VIII. Rubros Específicos	14
IX. Criterios	8
Total	85

Fuente: Pagina IMCO <http://imco.org.mx/finanzaspublicas>.

Es preciso mencionar que estos criterios están alineados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Resultados

De acuerdo con los resultados del IMCO en el IIPM 2013, 10 municipios de Coahuila fueron evaluados con calificaciones entre 15.00% y 27.00% de nivel de cumplimiento, obteniendo un promedio general de 20.50%.

En el IIPM 2014, se obtuvo un resultado general de los municipios de Coahuila de 91.35% de cumplimiento, que con respecto al promedio de cumplimiento del IIPM 2013 de 20.50% por los municipios del Estado, alcanzándose un incremento de 70.85 puntos porcentuales.

Para el IIPM 2015, se obtuvo un resultado general de los municipios de Coahuila de 100.00% de cumplimiento, obteniéndose así un nuevo incremento, en esta ocasión por 8.65 puntos porcentuales respecto al IIPM 2014.

En el IIPM 2016 y 2017, los 38 municipios del Estado de Coahuila obtuvieron un resultado general del 100.00% de cumplimiento, logrando mantener el promedio de cumplimiento obtenido en el IIPM 2015.

En el BIPM 2020, los 38 municipios del Estado de Coahuila obtuvieron un resultado general del 100.00% de cumplimiento, logrando mantener el promedio de cumplimiento obtenido en el IIPM 2015, 2016 y 2017.

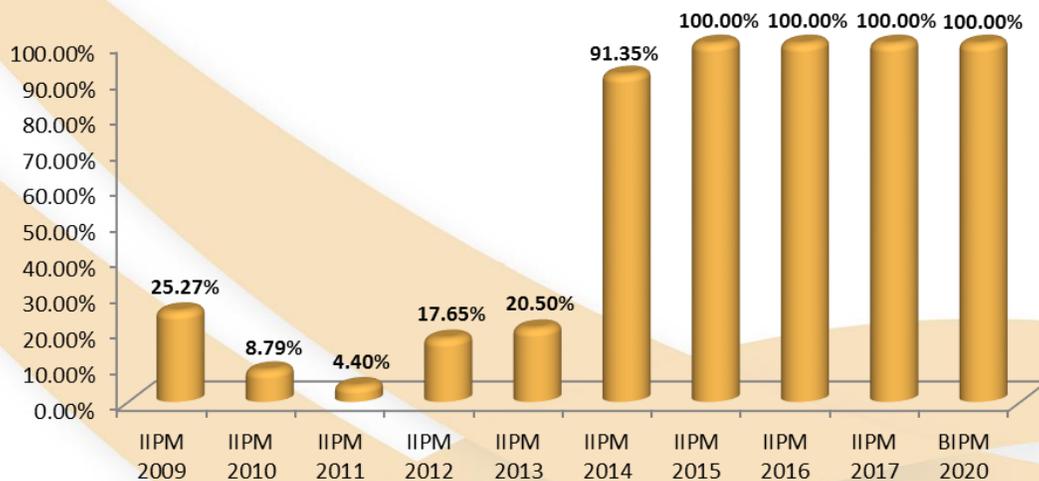
Es preciso mencionar que desde el año 2014, el IMCO ha expuesto como caso de éxito al Estado de Coahuila debido a que los 38 municipios que lo conforman han obtenido calificaciones elevadas, lo que destaca el compromiso de las instituciones públicas en lograr la difusión de la información presupuestal oficial de acuerdo con el calendario de revisión del IMCO.

Los municipios han incorporado en sus Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos, los modelos elaborados por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), lo que ha permitido que estos instrumentos presupuestales se presenten en forma armonizada a las disposiciones en la materia.

Avances en transparencia presupuestal

Enseguida se muestran los resultados obtenidos por los municipios del Estado de Coahuila en las diferentes ediciones del IIPM:

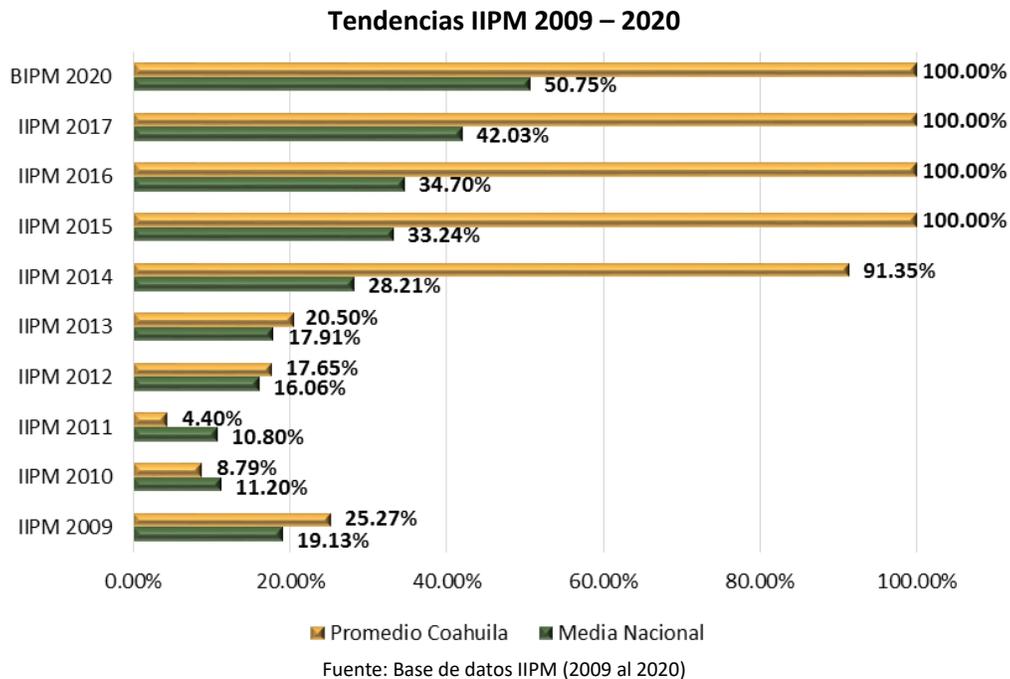
Cumplimiento Coahuila IIPM 2009 - 2020



Fuente: Base de datos IIPM (2009 al 2020).

- Se ha incrementado el nivel de cumplimiento de los municipios del Estado de Coahuila, específicamente en el periodo 2014 - 2020.
- En las evaluaciones de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2020, los 38 municipios del Estado de Coahuila obtuvieron el 100.00% de calificación.
- En los ejercicios 2018 y 2019 no se llevó a cabo la evaluación del IIPM por parte de IMCO.

A continuación, se detalla el promedio de cumplimiento de los municipios del Estado de Coahuila y la media nacional en las diferentes ediciones del IIPM:



- A 11 años de la primera edición del citado índice, el promedio nacional de cumplimiento pasó de 19.13% a 50.75%, esto representa un aumento de 31.62 puntos porcentuales.
- La media nacional de cumplimiento del BIPM 2020 fue de 50.75%; esto representa un aumento de 8.72 puntos porcentuales respecto de la calificación promedio observada en el IIPM 2017 que fue de 42.03%, con lo cual continúa la tendencia al alza en el nivel de cumplimiento en este índice.
- Desde 2014, el Estado de Coahuila ha contribuido considerablemente para elevar el promedio nacional de cumplimiento del IIPM.

Estos logros obtenidos constituyen un avance importante en la difusión de la información presupuestal de los gobiernos municipales del país, al incrementarse los niveles de transparencia y rendición de cuentas.

International City Management Association de México, A.C.

Programa Consolidación de la Ética Pública

ICMA-M es una institución que tiene por objeto la promoción de la profesionalización en la administración de los gobiernos locales, ayudar en el mejoramiento general de las administraciones municipales, vincular a funcionarios públicos de los gobiernos locales entre sí y con aquellos de otros órdenes e instancias de gobierno, así como personas interesadas en los temas relacionados con el municipio, comercializar publicaciones, productos y servicios referentes a sus fines, evaluar a las asociaciones y sociedades civiles o mercantiles, instituciones públicas o privadas, personas físicas o morales, nacionales e internacionales que así lo soliciten, en materia de administración de gobiernos locales, pudiendo otorgar certificaciones tanto a instituciones como a personas particulares por su operación y desempeño y operar la licencia de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA por sus siglas en inglés) en México.

ICMA-ML está ejecutando el Programa de Consolidación de la Ética Pública (Programa CEP) con apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID por sus siglas en inglés) sustentado en el Modelo de Consolidación de la Ética Pública (Modelo CEP); por lo que tiene como propósito complementar los esfuerzos de los entes públicos facilitando los principios y conceptos para la conformación de estructuras, así como los mecanismos internos que deben establecerse para la promoción de conductas adecuadas y la prevención de actos ilegales y conductas no deseadas, que de manera preponderante se enfoca en promover las decisiones éticas de los servidores públicos.

La asociación busca la profesionalización en los gobiernos locales que incluye la promoción de la conducta ética en el sector público; por lo que ha desarrollado el Modelo de Consolidación de la Ética Pública (Modelo CEP) para servir como apoyo y complemento a los esfuerzos de instrumentación de los Sistemas Estatales Anticorrupción en la promoción de hábitos conductuales éticos.

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila está comprometida con el combate a la corrupción, por lo que ha convenido la aplicación del Modelo CEP en su propia estructura organizacional.

Por lo anterior, el día 8 de junio de 2018 se firmó un convenio de colaboración entre este Órgano Fiscalizador e ICMA con el objeto de instrumentar el Programa CEP como complemento a los esfuerzos de instrumentación del SEA. Lo anterior con el fin de promover conductas éticas en los servidores públicos, así como cambiar los paradigmas organizacionales y conductuales dentro de la institución pública. Dicho convenio tiene una vigencia de 2 años a partir de su firma. La implementación del Programa CEP contribuye a desarrollar una cultura ética en el servicio público que eleva la responsabilidad y eficiencia en el desempeño de los cargos.

ICMA-ML ofrecerá asesoría, asistencia técnica, capacitación en el uso de herramientas para promover conductas éticas y propuestas de mejora.

Dentro de las acciones que se desarrollarán por parte de la Auditoría Superior se encuentran:

- a) Promover y facilitar la participación de sus trabajadores en las actividades de capacitación, entrenamiento, evaluación y participación en encuestas y grupos de mejora.

- b) Considerar el establecer, consolidar y/u operar un Comité de Ética donde sus miembros estén protegidos de posibles represalias y para que la injerencia de presión jerárquica o de pares sea eliminada o limitada a lo mínimo.
- c) Colaborar con grupos de la Sociedad Civil, de manera armonizada con las acciones del Comité de Participación Ciudadana del SEA, que promuevan las conductas éticas en el sector público y la ciudadanía en general.

Así mismo se ejecutarán las actividades para cumplir con el acuerdo de colaboración, como lo son:

- a) Desarrollo o adecuación de las funciones requeridas para la correcta coordinación de los esfuerzos anticorrupción.
- b) Análisis y/o propuesta de mejora o creación de políticas y procedimientos promotores de conductas deseadas, incluyendo los mecanismos para el involucramiento directo de los mandos superiores en la promoción de conductas éticas.
- c) Elaboración de normativas que ayuden a regular y/o complementar las existentes para la debida aplicación del Código de Ética y sus componentes.
- d) Programa de capacitación y entrenamiento regular sobre conductas deseadas con todos los servidores públicos de la administración.
- e) Diseño de propuesta para establecer la estructura de atención anónima de dudas sobre decisiones de los servidores públicos en el ámbito de la ética.
- f) Desarrollo de una estructura organizacional y/o administrativa para identificar conductas indebidas y establecer medios para promover su erradicación.
- g) Propuesta de acciones para el involucramiento ciudadano para construir y mantener la confianza social.
- h) Construcción de la base de conocimiento con las lecciones aprendidas.

Actividades Programa CEP

En seguimiento a dicho convenio, se han llevado a cabo distintas actividades, las cuales se exponen a continuación.

Ejercicios de dilemas éticos:

Durante el año 2020 se llevaron a cabo cuatro ejercicios, mismos que se realizaron mediante el “Sistema de Ejercicios sobre Decisiones Éticas”, en el cual se le presentan a los funcionarios públicos dilemas éticos que tienen que resolver; a través de este sistema es posible hacer cuestionamientos sobre conceptos de ética y/o de percepción sobre el ambiente laboral de la institución. Los ejercicios de dilemas éticos se programan regularmente, preferentemente con dos o tres meses entre cada uno de ellos, con el objetivo de que, al ejercitar la toma de decisiones con base en conceptos éticos, los funcionarios públicos mejoren su apreciación sobre la ética pública.

Fecha	Número de ejercicio
17 al 31 de marzo	Séptimo ejercicio
14 al 28 de junio	Octavo ejercicio
04 al 18 de septiembre	Noveno ejercicio
07 al 18 de diciembre	Décimo ejercicio

Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública

El propósito del ICIFIEP es identificar desde una perspectiva ciudadana, el nivel de fortaleza institucional para la ética pública existente en las entidades de los órdenes de gobierno subnacionales (estados, municipios y sus instituciones), con la finalidad de complementar sus esfuerzos en la construcción de un Sistema Local Anticorrupción eficaz, lo que esta herramienta pretende lograr es encontrar las oportunidades para reforzar y mejorar el sistema anticorrupción local/nacional, así como intensificar la promoción de la ética en el servicio público.

Evaluación (2019)

Sirvió como base para que esta Auditoría Superior pueda dirigir sus esfuerzos en la mejora institucional propia, asociado con responsabilidades de la normatividad del Sistema Estatal Anticorrupción a la que están sujetas las entidades públicas del Estado de Coahuila. Para la realización de dicha evaluación, participaron como evaluadores de parte de Locallis S.C., David Bárcenas Oria y Jaime Netzáhuatl Jiménez, responsables de la elaboración del reporte correspondiente. Adicionalmente se contó con la presencia de José Octavio Acosta por parte de ICMA-ML.

Evaluación (2020)

Durante el mes de diciembre de 2020 se llevó a cabo la segunda evaluación la cual tiene la finalidad de consolidar los esfuerzos para la mejora institucional de esta entidad de fiscalización superior. Para la realización de esta evaluación se tiene la participación de Alejandro Ramírez Kalish, como evaluador de parte de Ciudadanos Construyendo un Mejor Gobierno A.C.

Los temas sobre los que versó esta valoración fueron los siguientes:

- Código de ética
- Lineamientos de conducta
- Unidad responsable de la promoción de la ética pública
- Unidad responsable de recepción y canalización de dudas y denuncias
- Comité de ética
- Incidencia ciudadana
- Estrategias de promoción y prevención
- Programas para fortalecer la ética pública
- Lecciones aprendidas

Se espera que, con lo anteriormente mencionado, la ASEC continúe definiendo y priorizando aquellas áreas de oportunidad identificadas por el ICIFIEP.

Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

En el marco de la reforma constitucional y de la emisión de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), publicada el día 18 de julio de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se acordó la creación de instituciones públicas como:

- El Sistema Nacional Anticorrupción
- El Sistema Nacional de Fiscalización
- Los Sistemas Locales Anticorrupción
- La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Las entidades federativas deberán crear sistemas locales de conformidad con los lineamientos previstos en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En razón de lo anterior, el día 14 de julio de 2017 se publicó la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, que implementa las directrices planteadas por la legislación federal.

El Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza (CC-SEA) se integra por las siguientes instituciones: Auditoría Superior del Estado de Coahuila; Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Poder Judicial del Estado; Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza; Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; y, Consejo de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza.



La Secretaría Ejecutiva es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión; cuenta con un órgano de gobierno, conformado por los integrantes del Comité Coordinador y será encabezado por el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.

El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila tiene participación en el Comité Coordinador y en el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Comité Coordinador

Durante el año 2020 el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, sostuvo cinco sesiones ordinarias, llevadas a cabo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva y de forma virtual como medida de protección y distanciamiento social según las disposiciones del Subcomité Técnico Regional Covid-19 Sureste; contando con la participación de los siete integrantes del Comité Coordinador.

Fecha	Sesiones del Comité Coordinador	Formato
31 de enero	Primer sesión ordinaria	Presencial
21 de febrero	Segunda sesión ordinaria	Presencial
07 de mayo	Tercer sesión ordinaria	Virtual
05 de octubre	Cuarta sesión ordinaria	Virtual
27 de noviembre	Quinta sesión ordinaria	Virtual

Órgano de Gobierno

El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva tuvo cinco sesiones ordinarias durante el año 2020, además de dos sesiones extraordinarias.

Fecha	Sesiones del Órgano de Gobierno	Formato
31 de enero	Primer sesión ordinaria	Presencial
21 de febrero	Segunda sesión ordinaria	Presencial
07 de mayo	Tercer sesión ordinaria	Virtual
30 de julio	Cuarta sesión ordinaria	Virtual
03 de agosto	Primer sesión extraordinaria	Presencial
14 de septiembre	Segunda sesión extraordinaria	Virtual
26 de octubre	Quinta sesión ordinaria	Virtual

Política Estatal Anticorrupción

Durante el año 2020 se tuvo colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza desarrollando un espacio dentro de la plataforma de Blackboard para constituir de forma virtual un espacio de diálogo, análisis y discusión para la Política Estatal Anticorrupción.

Los días 9, 10, 11, 12 y 14 de septiembre se desarrolló el Taller Virtual del Consejo Consultivo de la Política Estatal Anticorrupción (TVCCPEAC) en el cual se construyó una propuesta desde una visión de la ciudadanía, objetivos estratégicos y acciones para Coahuila en cuatro ejes temáticos:

- Recurso humano y profesionalización del servicio público.
- Cultura cívica y participación ciudadana para la prevención de la corrupción.
- Integridad y eficiencia institucional generadora de confianza.
- Combate a la corrupción e impunidad.

La metodología en esta plataforma permitió recopilar aportaciones y comentarios de las actividades cotidianas de los ciudadanos participantes.

Como resultado del taller se obtuvieron 269 aportaciones que le imprimirán una marca ciudadana a la política estatal. Estas aportaciones serán el insumo principal para construir una estructura que les permita organizar y priorizar los programas y proyectos que resulten de la información obtenida.

Institución	Número de participantes
Academia Interamericana de Derechos Humanos	1
Auditoría Superior del Estado de Coahuila	1
Ayuntamiento de Saltillo	1
Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila A.C.	1
Consejo Cívico de Instituciones Laguna A.C.	1
Consultorías independientes	3
Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX	1
Fomento Económico Laguna A.C.	1
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Saltillo	1
Investigadores independientes	3
Participación Ciudadana 29 A.C.	1
Universidad Autónoma de Coahuila	4
Universidad Autónoma del Noreste campus Saltillo	1
Universidad Iberoamericana campus Saltillo y Torreón	2
Universidad la Salle campus Saltillo	1

Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza

El 7 de octubre de 2011 se emitió el Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC), diseñado como un órgano de coordinación, cuyo objeto es difundir la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos estatales y municipales del Estado de Coahuila.

Dicho consejo estatal se integra por representantes de los poderes públicos, de los organismos autónomos, la entidad de fiscalización superior local, así como de los municipios y la profesión contable organizada.

Reuniones

En apego al marco legal a que hacemos referencia en el párrafo anterior, siendo las 11:00 horas del pasado 15 de julio de 2020, se llevó a cabo la primera reunión correspondiente al presente año, la cual se celebró por videoconferencia, y tras haber levantado el pase de lista del quórum legal al encontrarse conectados la mayoría de los consejeros y sus representantes, se declaró el inicio de la sesión.

En el primer punto tratado, el C.P. Gerardo Lucio Dávila, Secretario Técnico del CACOC, propuso fechas para llevar a cabo las reuniones para el ejercicio 2020, en donde los participantes estuvieron de acuerdo por unanimidad que las mismas se dejarían en fechas abiertas, siendo en los meses de julio, septiembre y noviembre.

Seguido de esto, el Secretario Técnico del CACOC puso a consideración ampliar el plazo para la aplicación de los Lineamientos para la Depuración de Saldos Contables hasta el 31 de diciembre de 2020 (cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2020). Al tomarse este acuerdo, se tiene ya la validación del consejo para obrar en el sentido de la depuración de saldos. Enseguida, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes que se manifestaran sobre la ampliación de este plazo, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes del CACOC.

Asimismo, se expusieron los resultados obtenidos en la evaluación del cuarto trimestre de 2019 en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC); donde se hizo mención que hay un incremento de la calificación general al trimestre comparativo anterior, aunque se observa que a nivel particular, en muchos de los casos en los que hay una calificación deficiente, es a consecuencia de que no se atiende el SEvAC de la manera adecuada. Por lo anterior, el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila, señaló que, en cuanto a los resultados presentados de las evaluaciones, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se comprometerá a apoyar a los entes públicos para aumentar la calificación del SEvAC.

Por último, los integrantes del consejo hicieron la toma de los acuerdos mencionados anteriormente y acto seguido, al no haber otro asunto pendiente, se dieron por concluidos los trabajos de la reunión.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

El 27 de agosto de 2020, se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), A.C. y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), con el objetivo de establecer las bases generales para determinar líneas de trabajo, llevar a cabo intercambio de información y realizar actividades entre ambas instituciones, en su respectivo ámbito de competencias; con el fin último de proporcionar elementos y contenidos que sirvan para la generación de programas de capacitación vía remota, a los colegios federados del IMCP.

Este evento protocolario se efectuó de manera virtual, con la asistencia de los titulares de ambas instituciones: la C.P.C. Diamantina Perales Flores, Presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila; así como integrantes de las mismas, entre ellos el Lic. Jesús Javier González Alcázar, Auditor Especial de Desempeño de la ASEC; el C.P.C. Alejandro Álvarez González, Vicepresidente de Sector Gubernamental; la Dra. Ludivina Leija Rodríguez, Vicepresidenta de Relaciones y Difusión; el C.P.C. Leobardo Meraz Barragán, Vicepresidente de Apoyo a Federadas; y el C.P.C. René Figueroa Hernández, Presidente de la Comisión de Comunicación y Divulgación de Información del Sector Gobierno de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, todos ellos por parte del Comité Ejecutivo Nacional del IMCP.

Esta alianza, busca beneficiar a los asociados que pertenecen a esta agrupación de profesionistas con más de 22 mil contadores públicos en todo el país, al brindar capacitación y actualización a través de diplomados virtuales que ofrece la Auditoría Superior del Estado de Coahuila en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley General de Responsabilidades Administrativas; y, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

En el evento de firma del convenio, el C.P.C. José Armando Plata Sandoval señaló que la finalidad de este instrumento es contribuir al desempeño profesional de los contadores públicos y asociados del IMCP, aprovechando el impulso que las tecnologías de la información y comunicación han tenido en estos días por la situación que se vive a nivel global, así como el éxito que ha tenido esta buena práctica empleada por este órgano de fiscalización superior al capacitar desde 2015 y hasta la fecha, a más de 30 mil profesionistas a través de Blackboard, en donde se han impartido alrededor de 30 millones de horas clase.

En el marco de este evento, la C.P.C. Diamantina Perales Flores, Presidenta del IMCP, intervino para agradecer el apoyo brindado a la comunidad de profesionistas contables y en general a las agrupaciones de profesionistas en todo el país, para ofrecer acceso a formación y capacitación de calidad, mediante innovadores programas de enseñanza y aprendizaje.

Además del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y sus colegios federados, este esquema de coordinación y colaboración ha sido replicado por la ASEC con otras instituciones como la Academia Interamericana de Derechos Humanos y la Facultad de Contaduría y Administración, Unidad Torreón; ambas de la Universidad Autónoma de Coahuila, con las cuales se trabaja actualmente en el desarrollo e impartición de programas de educación superior y posgrado a través de la plataforma Blackboard.

Con estas acciones, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila refuerza su compromiso con los profesionistas para brindar capacitación y al mismo tiempo, coadyuvar al cumplimiento de sus funciones administrativas dentro de los entes públicos y así satisfacer su mandato legal, de acuerdo con su respectivo marco normativo. De esta manera, nuestra institución se mantiene a la vanguardia en materia de formación profesional, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y la implementación de programas de capacitación efectivos.



Universidad Autónoma de Coahuila

En el mes de noviembre de 2020 la Auditoría Superior del Estado firmó un Convenio de Colaboración Académica con la Universidad Autónoma de Coahuila, para la creación e implementación de un programa de posgrado consistente en una Maestría en Auditoría Gubernamental que se impartirá en la modalidad “en línea” por medio de la plataforma digital Blackboard.

La Maestría en Auditoría Gubernamental tiene como objetivo formar especialistas en el campo de la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización superior, a través del análisis jurídico, contable, económico y administrativo en el estudio de la gestión pública y su apego a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, mediante el uso de técnicas analíticas y procedimientos de auditoría que le permitan la elaboración de alternativas a la problemática relacionada con una adecuada gestión en el uso de los recursos públicos..

En tal sentido, se vincula la calidad en la gestión pública con dos propósitos fundamentales de un buen gobierno democrático:

- Toda gestión pública debe orientarse a los principios de rendición de cuentas, responsabilización, cumplimiento del marco legal, normas, procedimientos, lineamientos y reglamentaciones para lograr una administración y uso de los recursos públicos con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez con un enfoque basado en resultados.
- La gestión pública debe estar referenciada a la obtención de impactos positivos para la sociedad, con especial atención en la satisfacción del ciudadano, ya sea como usuario o beneficiario de servicios y programas públicos, o como legítimo participante en el proceso formulación, ejecución y control de las políticas públicas bajo el principio de corresponsabilidad social.

La adopción de estrategias de innovación y mejora para el ejercicio de funciones de control y revisión de manera independiente, profesional y confiable permitirá a los profesionales involucrados en temas de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización superior, realizar sus actividades contando con elementos teóricos, analíticos y empíricos para lograr objetivos fundamentales en la revisión de la gestión de los recursos públicos, lo que a su vez abonará a una mejor actuación gubernamental con el fin de cumplir al máximo las expectativas de la ciudadanía.

“La auditoría gubernamental es una actividad profesional multidisciplinaria ejercida por entes internos o externos respecto al objeto auditado y está sujeta, en sus dos vertientes, al cumplimiento de principios elementales comunes...”

... La auditoría del sector público, a cargo de los organismos auditores (sean responsables de la fiscalización previa o posterior, de tareas de auditoría interna o fiscalización externa, en los tres Poderes y órdenes de gobierno), es una labor importante que contribuye marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos. La fiscalización de gobiernos y entidades públicas por parte de los organismos auditores tiene un impacto positivo en la confianza de la sociedad, puesto que hace que los responsables de la gestión de los recursos públicos piensen cómo utilizar correctamente dichos

recursos. Este conocimiento respalda los valores deseados y sustenta los mecanismos de rendición de cuentas, que, a su vez, conducen a mejores decisiones.”¹

Considerando lo anterior el Programa de Maestría en Auditoría Gubernamental pretende dotar a los estudiantes de herramientas con las que se busca fortalecer la labor profesional de las personas involucradas con los ejercicios de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización superior, ya sea que se trate de personal involucrado en la gestión de los entes internos o externos respecto al objeto auditado, de tal manera que se cuente con elementos para fortalecer la revisión de la gestión de los recursos públicos y de la actuación gubernamental.

La adopción de estrategias de innovación, análisis y mejora de la auditoría gubernamental, permitirá a los entes encargados de revisar la gestión gubernamental reforzarse con una perspectiva teórica y empírica que ayude a establecer directrices para conocer, estudiar, reforzar y replicar las mejores prácticas en la materia, logrando con ello desarrollar recursos humanos dotados de importantes referencias para sistematizar su práctica, determinar áreas de oportunidad, e incursionar en nuevas disciplinas y procesos en materia de auditoría de la gestión pública, con el fin de lograr coadyuvar en el mejor diseño de políticas de transparencia, control, rendición de cuentas, evaluación del desempeño, responsabilización y correcto y adecuado manejo de los recursos públicos para obtener impactos positivos en beneficio de la sociedad derivados de la actuación de los entes públicos.

Se promueve el establecimiento de los enfoques positivos y normativos de la auditoría gubernamental, a partir del cual se adopte un conjunto de principios y normas profesionales que sirvan de referencia a los entes encargados de revisar la gestión gubernamental.

En virtud de lo anterior, la firma del señalado Convenio establece una serie de acciones conjuntas entre la ASEC y la UAdeC, entre las que sobresalen las siguientes:

- Participación conjunta en la elaboración del programa de estudios, el material educativo y la impartición de cursos correspondientes al Programa de Maestría en Auditoría Gubernamental.
- Brindar los cursos virtuales con los profesores, tutores y facilitadores de ambas instituciones a las personas que formalicen su proceso de inscripción al programa de Maestría en Auditoría Gubernamental, así como brindar el soporte técnico requerido.
- Realizar las actividades de difusión y alcance territorial del programa de Maestría en Auditoría Gubernamental.
- Realizar los procesos administrativos y académicos necesarios para inscribir el programa de Maestría en Auditoría Gubernamental ante la Dirección de Investigación y Posgrado de la propia “UAdeC” y ante las autoridades educativas correspondientes.

¹ Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Eventos

Trigésimo Sexto Encuentro Nacional de Auditores Internos

Los días 26 y 27 de octubre de 2020 el Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C. (IMAI), celebró de manera virtual su Trigésimo Sexto Encuentro Nacional de Auditores Internos, en donde se abordaron temas relacionados con gobierno corporativo, control interno, auditoría interna, riesgos, tecnología de información, auditoría gubernamental, entre otros.

Los temas fueron impartidos por conferencistas nacionales e internacionales, miembros de grandes organizaciones, despachos de consultores o de auditoría, etc. Enseguida se mencionan las ponencias:

- La nueva normalidad: auditoría remota mediante el uso del análisis de datos y pruebas automatizadas.
- Auditoría Ágil: cómo alinear el enfoque del auditor con los procesos de auditoría en estos tiempos.
- ¿Estás listo? Competencias clave de los auditores internos que agregan valor en tiempos de incertidumbre.
- El panorama actual del fraude: lecciones prácticas para auditores internos.
- Desarrollo de habilidades sociales estratégicas para auditores internos.
- ¿Cómo implementar un proceso integral de administración de riesgos con enfoque de cumplimiento?
- El futuro de los auditores internos: competencias profesionales indispensables para los tiempos que vienen.
- Balancea el riesgo, la confianza y oportunidad en un mundo incierto.
- Nuevos desafíos del COVID19: el papel de los auditores internos en la gobernanza y sostenibilidad de las organizaciones.
- El papel de los auditores internos en la mejora del desempeño, gobernanza y aseguramiento.
- El ecosistema de negocios y la ciberseguridad: dependencia, Interdependencia y riesgo de auditoría.
- Panorama actual de la evaluación de riesgos para auditores internos.
- Los mayores escándalos de fraude y corrupción en América Latina y el mundo, y cómo le puede pasar a su organización.
- Uso de Data Analytics para descubrir anomalías en los sistemas de las organizaciones.
- ¿Cómo la Auditoría Interna puede ayudar en el éxito de la implementación de tecnologías RPA?
- La auditoría en Latinoamérica ante la Pandemia: experiencias reales, reflexiones, retos y oportunidades.

Dicho encuentro fue una gran oportunidad de actualizar conocimientos y compartir experiencias. Entre los participantes se encontraba personal de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, adscritos a los departamentos de la Auditoría Especial Financiera, Auditoría Especial de Cumplimiento y Auditoría Especial de Planeación y Servicios Administrativos.



Barómetro de Información Presupuestal Municipal 2020

El día 27 de octubre de 2020 el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), realizó de manera virtual la presentación del Barómetro de Información Presupuestal Municipal (BIPM) del ejercicio 2020, en la cual se dieron a conocer los resultados de la aplicación de su metodología. El estudio se realizó a 287 municipios y alcaldías, de los cuales 58 obtuvieron un cumplimiento de 80% a 100%, 80 obtuvieron de 51% a 79%, y 149 obtuvieron de 0% a 49%; teniendo una calificación promedio nacional de 51%. La medición del BIPM 2020 constó de 85 criterios de evaluación, divididos en 9 secciones.

De acuerdo con los resultados del IMCO del BIPM 2020, los 38 municipios del Estado de Coahuila obtuvieron 100% de calificación. Coahuila se encuentra por encima de todas las entidades federativas en cuanto a cumplimiento y quien le sigue es Campeche con un 88.24% de cumplimiento, sin embargo, sólo le evaluaron el 45.45% del total de sus municipios (5 de 11).

En la presentación de resultados, al igual que en los años 2014, 2015, 2016 y 2017, se presentó como caso de éxito a la ASEC, debido a la colaboración que tuvo con los municipios de la entidad donde se implementó la metodología del IMCO y se reconoció el seguimiento que se le dió a la elaboración de los modelos de los presupuestos de ingresos y egresos de los municipios, destacando que en los años 2015, 2016, 2017 y 2020 la totalidad de los municipios del Estado de Coahuila cumplen al 100% en Información Presupuestal Municipal.



Capacitación

Plataforma Blackboard

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2020 se han llevado a cabo nuevas ediciones de los cursos de capacitación en línea, mismos que han sido actualizados conforme a las modificaciones del marco jurídico que comprende cada tema.

La estrategia de capacitación virtual se desarrolló de manera regional, considerando el universo de usuarios de las entidades de la Coordinación Regional Norte de ASOFIS.

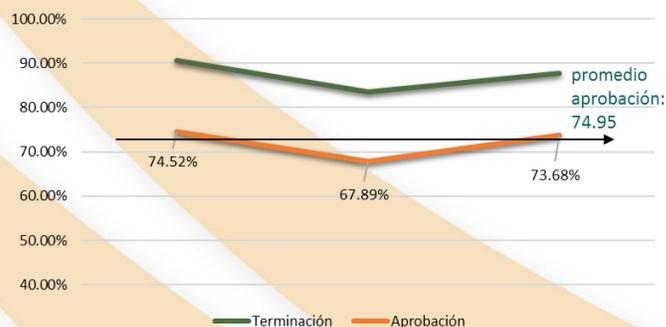
Los cursos han contado con la participación de profesores, quienes han sido los responsables de dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, han sido acompañados por el equipo técnico de profesionales que administran la plataforma de aprendizaje y se aseguran del correcto funcionamiento de los videos, audiolibros, exámenes, apoyo técnico y demás funcionalidades.

Diplomado Virtual de Disciplina Financiera

El Diplomado de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios cuenta con 5 módulos distribuidos en 9 semanas de estudio. Para este año 2020 se ofrecieron 3 ediciones del curso, mismas en las que participaron las entidades federativas de la zona norte del país, así como así como servidores públicos de diferentes entes públicos del Estado de Coahuila.



Edición	Fecha de inicio	Fecha fin	Matrícula	Terminación	Aprobación
Septima	24-feb-20	10-may-20	520	90.58%	74.52%
Octava	08-jun-20	23-ago-20	391	83.63%	67.89%
Novena	21-sep-20	22-nov-20	195	87.69%	73.68%
Totales			1,106		



El Diplomado ha concluido nueve ediciones desde el 26 de septiembre de 2016 cuando se lanzó su primera edición. De ese momento al cierre de las ediciones 2020, el promedio de aprobación se encuentra en el 74.95%.

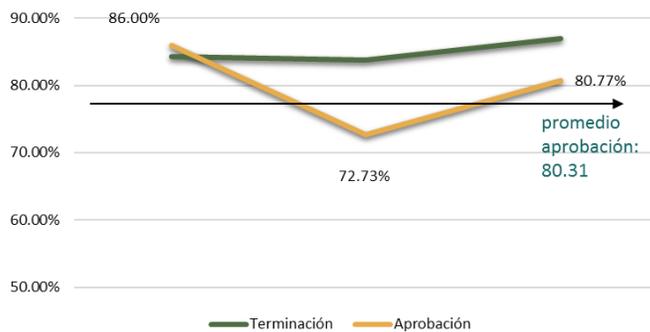
Durante el año 2020, los profesores titulares de este diplomado fueron el C.P. Luis Farías Valdés Auditor Especial Financiero (febrero a mayo) y el M.C. Jesús Javier González Alcázar, Auditor Especial de Desempeño (junio a agosto y septiembre a noviembre), quienes acompañaron a los alumnos en el transcurso de su estudio y mantuvieron un seguimiento constante al avance del programa de capacitación y atención a los alumnos en sus dudas.

Diplomado Virtual de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

El Diplomado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas tuvo una duración de 9 semanas de estudio. Para este año 2020 se ofrecieron 3 ediciones del curso, mismas en las que participaron las entidades federativas de la zona norte del país, así como servidores públicos de diferentes entes públicos del Estado de Coahuila.



Edición	Fecha de inicio	Fecha fin	Matrícula	Terminación	Aprobación
Quinta	24-feb-20	10-may-20	771	84.31%	86.00%
Sexta	08-jun-20	23-ago-20	473	83.72%	72.73%
Séptima	21-sep-20	22-nov-20	299	86.96%	80.77%
Totales			1,543		



El Diplomado tuvo su primera edición el 8 de octubre del año 2018 y a partir de ese momento han concluido siete ediciones, con un promedio de aprobación del 80.31%.

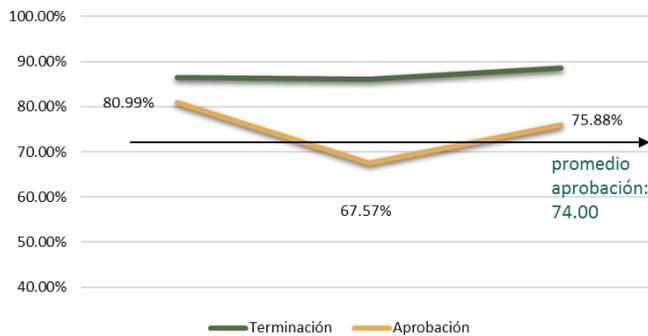
Durante el año 2020, el M.C. Luis Edgar Martínez Cruz, Director de Investigación de esta Auditoría Superior, llevó a cabo la función de profesor titular; cabe señalar que en sus tres ediciones se realizaron sesiones en vivo e interacción con los alumnos, esto fue de gran ayuda, dada la complejidad del proceso de implementación de esta ley.

Diplomado Virtual de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización

El Diplomado de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización tuvo una duración de 11 semanas de estudio. Para este año 2020 se ofrecieron 3 ediciones del curso, mismas en las que participaron las entidades federativas de la zona norte del país, así como servidores públicos de diferentes entes públicos del Estado de Coahuila.



Edición	Fecha de inicio	Fecha fin	Matrícula	Terminación	Aprobación
Cuarta	24-feb-20	17-may-20	584	86.47%	80.99%
Quinta	08-jun-20	30-ago-20	426	86.15%	67.57%
Sexta	14-sep-20	29-nov-20	192	88.54%	75.88%
Totales			1,202		



El Diplomado tuvo su primera edición en marzo del año 2019 y a partir de ese momento han concluido 6 ediciones, con un promedio de aprobación del 74.00%. Este curso fue elaborado en sus contenidos pedagógicos por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, quienes diseñaron los materiales de estudio, a la par la ASEC diseño las áreas de trabajo en Blackboard Learn.

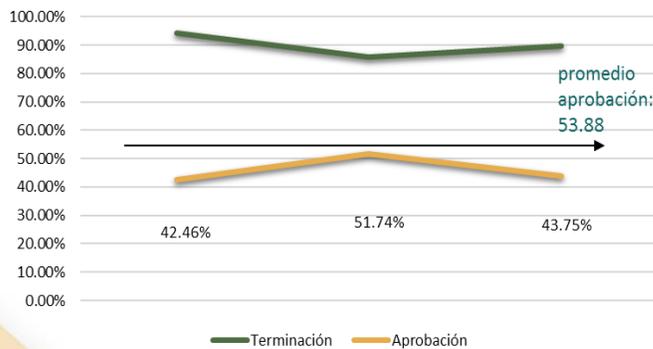
La M.I. Laura Aguilar Ramírez, Directora de Desarrollo Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Baja California y egresada de la Universidad Autónoma de Baja California, fue quien en todo momento desempeñó el papel de profesor titular del curso. Los materiales de estudio de dicho diplomado fueron diseñados en la Auditoría Superior de Baja California.

Diplomado Virtual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El Diplomado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental tuvo una duración de 12 semanas de estudio. Para este año 2020 se ofrecieron 3 ediciones del curso, mismas en las que participaron las entidades federativas de la zona norte del país, así como servidores públicos de diferentes entes públicos del Estado de Coahuila.



Edición	Fecha de inicio	Fecha fin	Matrícula	Terminación	Aprobación
Décima(A-2020)	24-feb-20	10-may-20	570	94.21%	42.46%
Onceava C-2020	08-jun-20	13-sep-20	469	85.71%	51.74%
Doceava	14-sep-20	13-dic-20	196	89.80%	43.75%
Totales			1,235		



El Diplomado fue el primer trabajo de capacitación elaborado por esta Auditoría Superior. Su lanzamiento fue en agosto del año 2015 y a partir de esa fecha han concluido 12 ediciones. Cabe señalar que la no aprobación de este curso se debe a diversos factores, el principal de ellos es que debido a que muchos de los funcionarios públicos han externado haberse inscrito para seguir repasando los materiales de estudio o mantenerlos de consulta sin contestar las evaluaciones.

El L.C. Martín Valdés Oviedo, Director de Auditoría Financiera, fue quien llevó a cabo las actividades de profesor titular de este diplomado, quien se mantuvo dispuesto a resolver cada una de las dudas que se externaron vía telefónica y correo electrónico, además de realizar algunas sesiones en vivo con los estudiantes del curso.

Diplomado Virtual de Presupuestación 2021

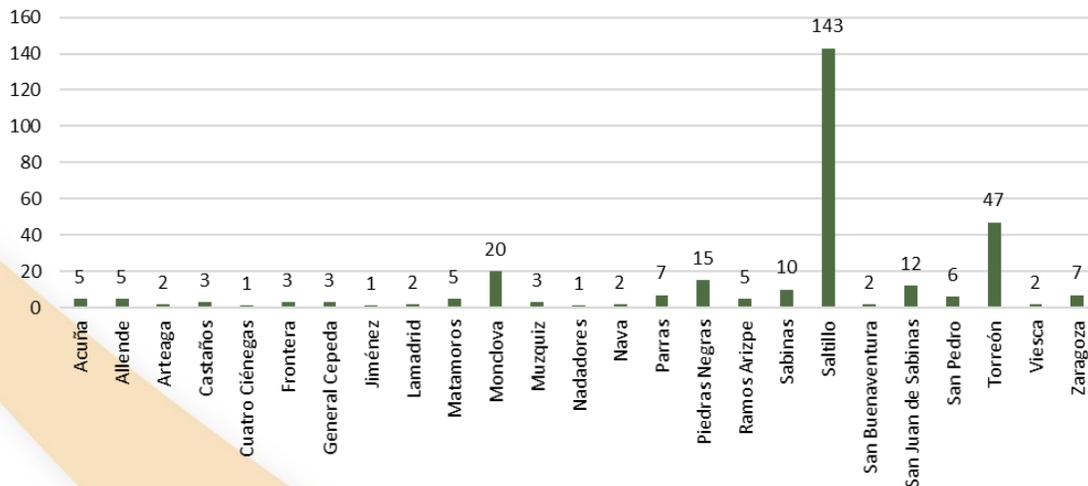
El Diplomado Virtual de Presupuestación 2021 tuvo una duración de 4 semanas de estudio. Para este año 2020 se ofreció la segunda edición de este diplomado el cual sirvió para acompañar a municipios y entidades paramunicipales durante el proceso de presupuestación 2021.



Edición	Fecha de inicio	Fecha fin	Matrícula	Terminación	Aprobación
Segunda	15-jun-20	19-jul-20	312	100.00%	52.56%
Totales			312		

Es importante señalar que se realizó un gran trabajo de apoyo a los alumnos participantes de cada municipio a efectos de realizar todas las actividades prácticas y teóricas del curso. Este diplomado fue dirigido para funcionarios municipales de Coahuila.

Número de personas capacitadas por municipio

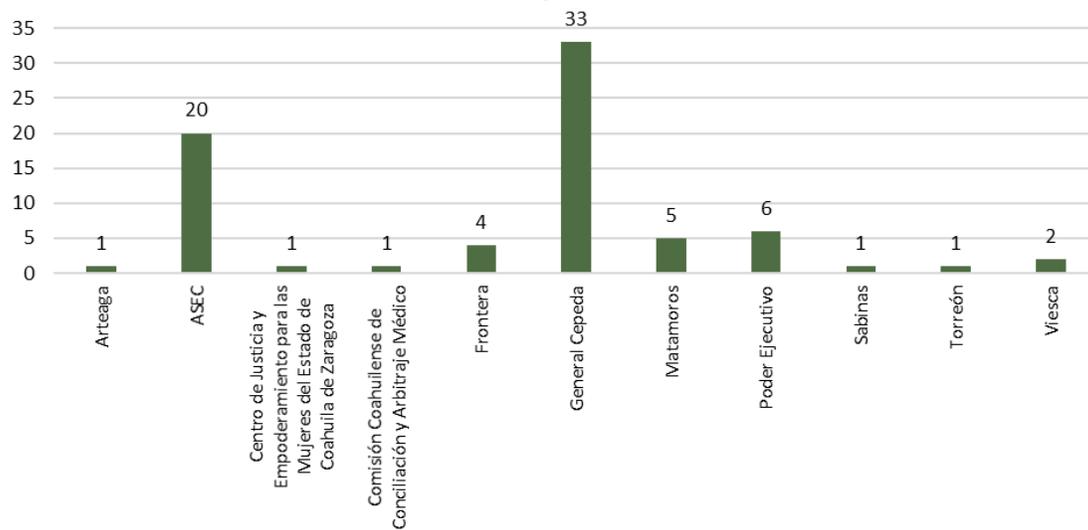


Diplomado Virtual de Presupuesto basado en Resultados

El diplomado de Presupuesto basado en Resultados es una extensión del Diplomado Virtual de Presupuestación y tiene como objetivo que los servidores públicos de los entes estatales y municipales cuenten con las herramientas metodológicas necesarias para elaborar su Presupuesto basado en Resultados, utilizando los lineamientos establecidos y cumpliendo con las normas fundamentales de cada una de las fases del proceso presupuestario, además de mejorar la calidad en la realización de estructuras programáticas.

Edición	Fecha de inicio	Fecha fin	Matrícula	Terminación	Aprobación
Primera	27-jul-20	30-ago-20	75	77.33%	60.34%

Número de personas capacitadas por municipio / ente



Durante esta primera edición se impartieron 10 módulos de estudio seccionados en 5 semanas, durante los cuales el M.C. Rolando de Luna Dávila fue quien realizó las actividades de tutor, resolviendo dudas y guiando a los servidores públicos a la conclusión satisfactoria de dicho diplomado. La cifra final de terminación fue de 77.33% mientras que la aprobación fue del 60.34%

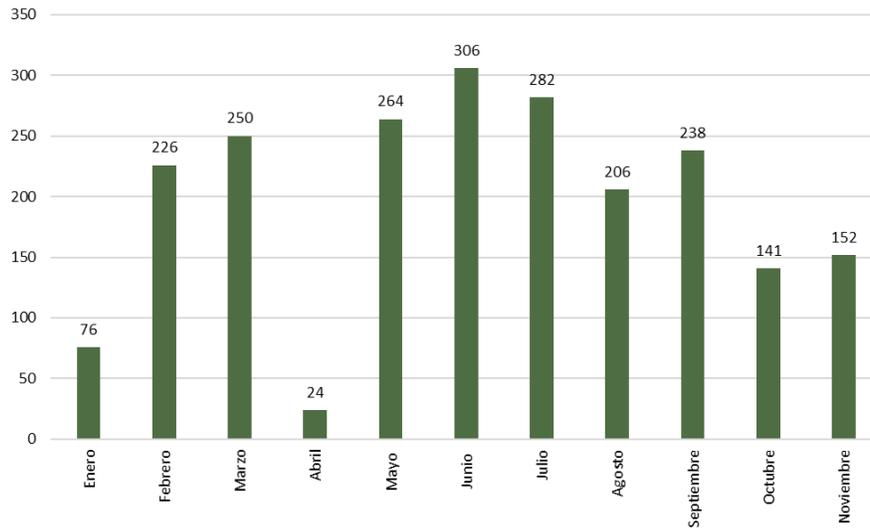
Atención y soporte a usuarios

Durante el periodo 2020 se dio atención y servicio a alumnos e interesados en llevar a cabo algún curso de capacitación, sumando 2,165 incidencias.

Cabe señalar que durante los meses de inicio y término de curso se presentó el pico más alto de atención a usuarios debido a inscripciones y entregas de diplomas, así como, al tiempo proporcionado por confinamiento derivado del Covid-19, una vez regularizadas las actividades fue disminuyendo la afluencia de personas interesadas, tal como se puede apreciar en la matrícula de cada uno de los diplomados de este informe.

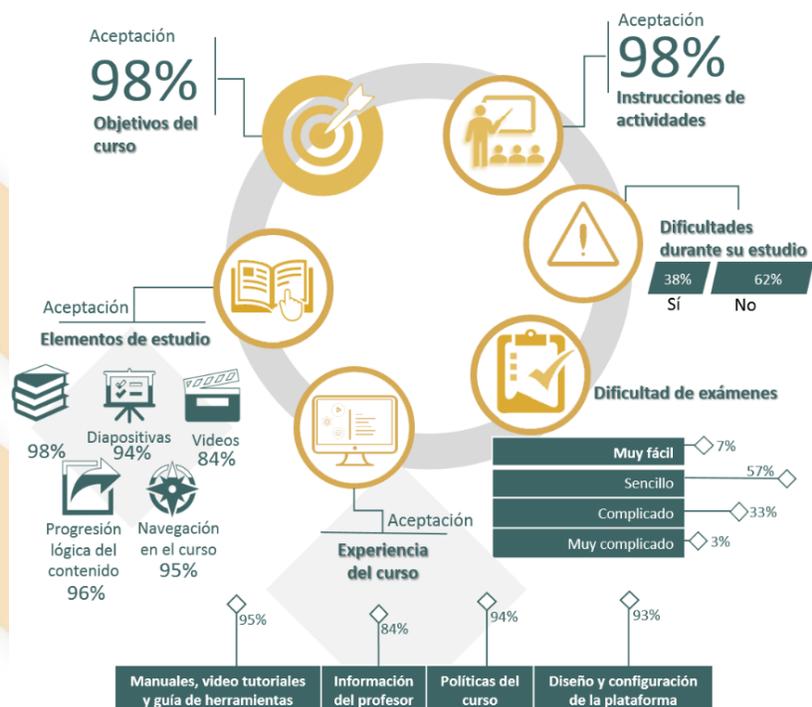
Actualmente se proporciona atención por redes sociales como WhatsApp, Instagram, Facebook y Twitter lo que facilita la resolución de dudas y avisos, así como la mejora continua del servicio proporcionado (en lo que va del año se atendieron 600 incidencias por esta vía).

Atención Soporte 2020



Evaluación de cierre

Derivado de los resultados de la evaluación anterior, se aplicaron mejoras a la plataforma y las estrategias de trabajo, lo que ha permitido un sustancial cambio en cuanto a los resultados obtenidos al cierre del mismo año. Los materiales de estudio tuvieron un 98% de aceptación; el nivel de aceptación de las instrucciones para las actividades de aprendizaje también tuvo un resultado de 98% por parte de los usuarios; en cuanto a los elementos como manuales, video tutoriales y guía de herramientas el nivel de aceptación fue de 95%, información del profesor 84%, políticas del curso 94% y diseño y configuración de la plataforma 93%.



Es importante señalar que los días de mayor estudio o trabajo en la plataforma Blackboard fueron el viernes, sábado y domingo, seguido del lunes; el día con menor interés por parte de los alumnos en trabajar en sus estudios fue el martes. El 68% de los alumnos se inscribieron en línea mediante un registro electrónico que se lanza junto con la convocatoria.

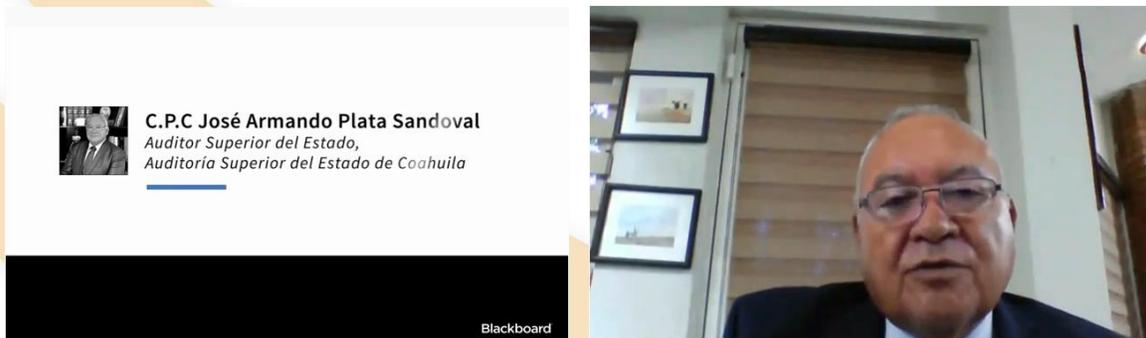
Conferencia virtual: El camino hacia la continuidad académica

El día 3 de junio de 2020 la comunidad Blackboard organizó la conferencia virtual “El camino hacia la continuidad académica”, con la finalidad de aportar elementos, intercambio de experiencias y buenas prácticas con todo el personal académico, de tecnologías de la información y de posiciones de liderazgo educativo en Latinoamérica, con la finalidad de guiar a los usuarios de la plataforma digital para que descubran cómo potencializar su experiencia de enseñanza y aprendizaje remota mediante la implementación de tecnología educativa en su institución.



En dicha conferencia virtual participó el C.P.C. José Armando Plata Sandoval con la ponencia “Blackboard: Rompiendo el paradigma de la interactividad presencial”, en donde se compartió la experiencia de este ente fiscalizador en el uso de estas tecnologías de la información y comunicación con más de 300 asistentes conectados de forma remota de diversas regiones de América Latina.

Se destacó en la ponencia el importante uso y los destacados logros que se han obtenido aprovechando la plataforma digital para fortalecer y ampliar la estrategia de capacitación de la Auditoría Superior del Estado, el desarrollo de proyectos institucionales, el uso de esta herramienta para el cumplimiento del objetivo principal de nuestra institución que es la fiscalización superior, así como su uso como herramienta para implementar el trabajo desde casa (home office) con motivo de la contingencia sanitaria que en este año de 2020 ha afectado a toda la humanidad.





Además de la participación del Auditor Superior del Estado, esta conferencia contó con las ponencias de destacados líderes de la industria educativa en Latinoamérica, quienes compartieron su experiencia y buenas prácticas para facilitar el camino hacia un modelo educativo virtual que asegure la continuidad de los planes de estudios en estos tiempos de cambio; en tal sentido participaron: Humberto Salazar, Director General Online de la Universidad Espíritu Santo de Guayaquil, Ecuador, con la ponencia “Cómo convertir a su institución educativa en un modelo virtual exitoso”; Silvana Balarezo Perea, Jefa de Experiencia de Aprendizaje Digital de Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, y Nancy Olmos - Experta en Gamification Design, Client Experience Manager, de Blackboard, con la ponencia “Educación Basada en Competencias”; además de Carlos García, Gerente Senior de Ingeniería de Soluciones en LAC de Blackboard, con la ponencia “Ecosistema virtual de Blackboard”.

Premio Blackboard Catalyst Awards 2020

En el mes de junio la empresa Blackboard, líderes en tecnología educativa a nivel mundial y desarrolladores del sistema de gestión de aprendizaje Blackboard Learn, seleccionó a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila como una de las instituciones ganadoras del certamen internacional Blackboard Catalyst, con el que se reconoce a las organizaciones que se superan a sí mismas buscando ofrecer experiencias de aprendizaje innovadoras y efectivas con altos estándares de excelencia.

En esta edición del Blackboard Catalyst Awards 2020, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila participó en la categoría Capacitación y Desarrollo Profesional que reconoce a quienes usan los programas de Blackboard para apoyar y mejorar el desarrollo profesional dentro y fuera de su organización.

Además de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, Blackboard ha reconocido en esta categoría a las siguientes instituciones:

- National Defense University, Washington, D.C., en los Estados Unidos de Norteamérica
- University at Buffalo, The State University of New York, N.Y., en los Estados Unidos de Norteamérica
- University of Southampton, en Reino Unido
- Northumbria University, en Reino Unido
- Higher Colleges of Technology, en los Emiratos Árabes Unidos
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, en Perú

Aparte de la categoría de Capacitación y Desarrollo Profesional, Blackboard Catalyst Awards otorga reconocimiento en otras categorías como “Enseñanza y Aprendizaje”, “Educación Inclusiva”, “Optimización de la Experiencia del Estudiante”, así como “Éxito del Estudiante”.

Cabe señalar que es la segunda ocasión que la empresa Blackboard reconoce a esta entidad de fiscalización superior, ya que en la edición 2017 de este certamen se seleccionó a la Auditoría Superior del Estado en la categoría “Liderando en Cambio”, por el empleo de las mejores prácticas en cuanto al diseño, estructura y contenido de cursos en línea.

Desde 2015, a través de esta plataforma, se han capacitado más de 120 mil usuarios a nivel nacional del ámbito gubernamental, impartiendo cerca de 30 millones de horas clase. Actualmente se da capacitación a los estados de la región norte del país (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) en temas como Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, Responsabilidades Administrativas y Normas de Auditoría y de Información Financiera.

La Pandemia provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) que actualmente nos está afectando a nivel global, ha puesto de manifiesto la importancia de estas herramientas de estudio, desarrollo y capacitación en línea, por tal motivo estamos convencidos de que el futuro de la educación, a partir de este parteaguas, estará ampliamente vinculado con los sistemas de educación remota, estrategia que se ha impulsado de forma decidida por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila con el apoyo del Gobierno del Estado.

Este año, a causa de la situación de contingencia sanitaria que se vive en todos los países del mundo, la premiación se efectuó completamente vía remota aprovechando los medios virtuales, en el evento “*BbWORLD 20 GALAXY of LEARNING Blast off to the future of education*” del 21 al 22 de julio de 2020, en el cual se contó con la participación de más de 6,000 usuarios de 104 diferentes países quienes interactuaron durante estos días, compartiendo estas buenas prácticas para la enseñanza y el aprendizaje mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

Para la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, este caso de éxito corresponde al cúmulo de factores a través de los cuales esta dinámica ha persistido a lo largo de los últimos años: la innovación y modernización del proceso de capacitación, la voluntad de los profesionistas de diversas entidades públicas en todo México y de agrupaciones profesionales para continuar desarrollándose, así como el compromiso de esta institución y del esmero de su personal para cumplir con su labor y abonar a la fiscalización y a la rendición de cuentas en nuestro estado.



Para el Auditor Superior del Estado, C.P.C José Armando Plata Sandoval la implementación de la plataforma Blackboard, representa un ejemplo de buenas prácticas para la ASEC



WINNER

Blackboard LATAM SUMMIT 2020

Del 18 al 27 de agosto de 2020 se llevó a cabo el evento Blackboard LATAM SUMMIT 2020, evento en el que cada año se desarrollan conferencias especializadas, discusiones lideradas por clientes y usuarios de la plataforma educativa Blackboard, expertos y líderes internacionales, quienes participan en diversos talleres y seminarios para compartir casos de éxito y crear espacios de intercambio de ideas, en los cuales los asistentes tienen la oportunidad de expandir su conocimiento sobre como la tecnología está impactando el futuro de la educación en la región.

En esta edición el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado, tuvo una participación en el panel “Casos prácticos de solución de retos e identificación de oportunidades en la educación virtual”, con el tema “Retos y Oportunidades en materia de Educación Virtual”, en donde abordó importantes aspectos relacionados con temas como: ¿Cómo impacta la educación virtual a los gobiernos?; el paradigma del modelo educativo presencial; el diseño de plataforma adecuadas y eficaces; oportunidades que tenemos de frente para el uso, potencialización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías y cómo maximizar su beneficio; ¿Qué cambió con el COVID?, ¿Qué retos permanecieron, se acentuaron, desaparecieron, evolucionaron y cómo? así como el uso de estas tecnologías para la labor fiscalizadora.

Además de la participación del Auditor Superior del Estado en este panel, se contó con la participación de Yuliana Villareal de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas; Deivi Ladino de la Universidad Central de Colombia; así como de Isidro Fierro de la Universidad de Especialidades del Espíritu Santo de Ecuador.



Capacitación en Convenio con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Derivado de un convenio de coordinación y colaboración entre el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila se obtuvieron los siguientes resultados:

Diplomado Virtual de Disciplina Financiera

El diplomado cuenta con 5 módulos distribuidos en 9 semanas de estudio. Para este año 2020, se ofreció una edición del curso, misma en la que participaron diferentes zonas del IMCP, tales como: Zona Centro, Zona Centro Istmo Peninsular, Zona Noreste, Zona Noreste, Zona Noroeste y Zona Occidente.



Fecha de inicio	Fecha fin	Matrícula	Terminación	Aprobación
27-jul-20	27-sep-20	228	98.25%	63.84%

Durante el año 2020 el profesor titular de este curso fue el M.C. Jesús Javier González Alcázar, quien acompañó a los alumnos en el transcurso de su estudio, apoyado por un profesional equipo de trabajo de la Dirección de Capacitación en Línea quien se ha encargado de configurar la plataforma Blackboard, así como elaborar los videos, audiolibros, exámenes y dar el apoyo tecnológico y de orientación a los alumnos de los diplomados.

Diplomado Virtual de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

El Diplomado tuvo una duración de 9 semanas de estudio. Para este año 2020, se ofreció una edición del curso en la que participaron diferentes zonas del IMCP, tales como: Zona Centro, Zona Centro Istmo Peninsular, Zona Noreste, Zona Noreste, Zona Noroeste y Zona Occidente. Este diplomado se destacó por tener sesiones en vivo con su profesor.



Fecha de inicio	Fecha fin	Matrícula	Terminación	Aprobación
27-jul-20	27-sep-20	290	98.97%	72.13%

El M.C. Luis Edgar Martínez Cruz fue el profesor titular de este curso, cabe señalar que en sus tres ediciones se realizaron sesiones en vivo que los alumnos externaron haber recibido con gran agrado debido al contacto directo con el profesor y resolución de dudas referentes a los temas de estudio.

Diplomado Virtual de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización

El Diplomado tuvo una duración de 11 semanas de estudio. Para este año 2020, se ofreció una edición del curso, misma en la que participaron diferentes zonas del IMCP, tales como: Zona Centro, Zona Centro Istmo Peninsular, Zona Noreste, Zona Noreste, Zona Noroeste y Zona Occidente.



Fecha de inicio	Fecha fin	Matrícula	Terminación	Aprobación
27-jul-20	04-oct-20	239	98.74%	71.19%

La M.I. Laura Aguilar Ramírez, Directora de Desarrollo Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Baja California y egresada de la Universidad Autónoma de Baja California, fue la profesora titular del curso. Dicho diplomado fue diseñado en cuanto a sus materiales de estudio en la Auditoría Superior de Baja California.

Diplomado Virtual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El Diplomado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental tuvo una duración de 11 semanas de estudio. Para este año 2019 se ofrecieron 3 ediciones del curso, mismas en las que participaron las entidades federativas de la zona norte del país, así como una gran cantidad de entes públicos del Estado de Coahuila.



Fecha de inicio	Fecha fin	Matrícula	Terminación	Aprobación
27-jun-20	18-oct-20	347	99.14%	80.52%

El L.C. Martín Valdés Oviedo, Director de Auditoría Financiera, fue el profesor titular de este diplomado, quien se mantuvo dispuesto a resolver cada una de las dudas que se externaron vía telefónica y correo electrónico, además de realizar algunas sesiones en vivo con los estudiantes del curso.

Licenciatura en Contaduría Pública Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) Antecedentes

En el año 2013 surge la iniciativa por parte de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C) a través de la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón, y la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila (SEDU), para la creación de la Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial, para brindar a los jóvenes del Estado la posibilidad de continuar sus estudios a nivel licenciatura a través del otorgamiento de una beca, misma que cubre el 100 por ciento de los gastos universitarios.

La convocatoria se dirigió principalmente a los estudiantes de bachillerato de los centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), dependientes de la Secretaría de Educación a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC), y que se localizan en las comunidades rurales de 23 municipios del Estado; esta actividad se realiza con la intención de facilitarles el acceso a la Licenciatura en Contaduría Pública, eliminando obstáculos que se les presentan debido a la falta de recursos para cubrir los gastos de vivir en las ciudades en donde se ubican los centros de estudios, y principalmente por cuestión cultural, ya que en la mayoría de los casos, estos alumnos optan por conseguir trabajo en sus comunidades para ayudar a la economía familiar.

Unidad Torreón - Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial

La ASEC elaboró un proyecto en conjunto con la SEDU y la UA de C, en el que se beneficia a los jóvenes de las comunidades rurales a través de un plan estratégico que les permite a los egresados de los diversos centros escolares la oportunidad de estudiar la Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial, con un enfoque gubernamental; para este proyecto, la UA de C facilita sus planes de estudio, a través de la plataforma de aprendizaje en línea denominada MOODLE, así como el personal docente necesario para el pleno desarrollo de esta modalidad basada en competencias.

La modalidad semipresencial facilita que los jóvenes estudien en sus lugares de origen, teniendo como beneficios evitar el gasto que representa el traslado diario a las ciudades o inclusive el tener que dejar el domicilio familiar para vivir en otro lugar, impidiendo que dejen de lado sus obligaciones y apoyo económico a sus familias. Es decir, que con esta modalidad los estudiantes pueden cumplir con un trabajo formal sin dejar de lado sus estudios, cabe destacar que una de las fortalezas de este programa es que la beca se otorga al 100 por ciento, para evitar la deserción por falta de recursos económicos.

Aunado a lo anterior, la modalidad semipresencial a través del uso de internet cuenta con el apoyo de la SEDU a través de los centros de educación, mismos que están a disposición de los estudiantes para el uso de la plataforma, con ello se facilita el acceso a las clases virtuales en el momento en que se están llevando a cabo y en caso de que los horarios no les permitan asistir en tiempo real, el sistema graba automáticamente la clase al finalizar la misma por lo que el estudiante puede descargar la o las clases que tenga pendientes y revisarlas cuantas veces sea necesario para su mayor comprensión.

La licenciatura tiene una duración de cinco años y en cada uno de ellos se certifica al estudiante de acuerdo con el avance obtenido, con esta iniciativa se pretende que los alumnos con cada año terminado puedan obtener un certificado que les permita ingresar al mercado laboral con los conocimientos que avala dicho documento, tal como se muestra a continuación:

Licenciatura en Contaduría Pública Semipresencial



Plan de Estudios

El plan de estudios de la licenciatura es el que lleva la Universidad Autónoma de Coahuila, en la Facultad de Contaduría y Administración, Unidad Torreón; desarrollado con la metodología del modo semipresencial. Dicho método surgió como necesidad propia de desarrollo de la comunidad educativa en el contexto de los grandes cambios sociales, culturales, políticos y económicos y por ende contar con profesionales con capacidades de liderazgo, visión estratégica, trabajo en equipo, adaptabilidad al cambio y orientación al logro.

Formación basada en Competencias

La formación basada en competencias focaliza aspectos específicos tanto de la docencia, como del aprendizaje y la evaluación con calidad, lo que asegura el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con el comportamiento observable, contribuyendo de manera importante en la formación laboral y profesional, ya que conecta a los estudiantes de forma pertinente con el mundo del trabajo.

Las competencias significan calidad e idoneidad en el desempeño, orientación de la enseñanza que parte de los procesos de aprendizaje y contextualización de la formación.

Plataforma Moodle

La palabra *Moodle* es el acrónimo de Module Object-Oriented Learning Environment (Entorno Modular de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetivos), pero también significa modo de aprender innato.

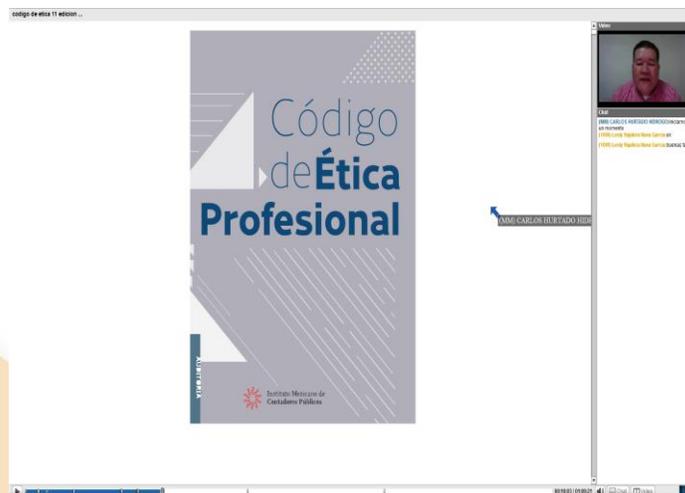
Moodle es una plataforma de aprendizaje que, además de poder utilizarse para la enseñanza a distancia, es una herramienta importante para complementar la educación presencial.

Se trata de una herramienta de e-learning, ya que posibilita el aprendizaje no presencial de los estudiantes, situación a considerar debido a que muchos de los alumnos no pueden acudir a clases por su situación laboral o personal, lo que hace preciso contar con una herramienta que facilite la virtualidad, aspecto fundamental con el nuevo formato de tutorías que obligará a un mayor trabajo organizativo, lo mismo que la gestión de las prácticas y los trabajos, derivados de la implantación de pedagogías más activas en consonancia con la filosofía de la escuela nueva.

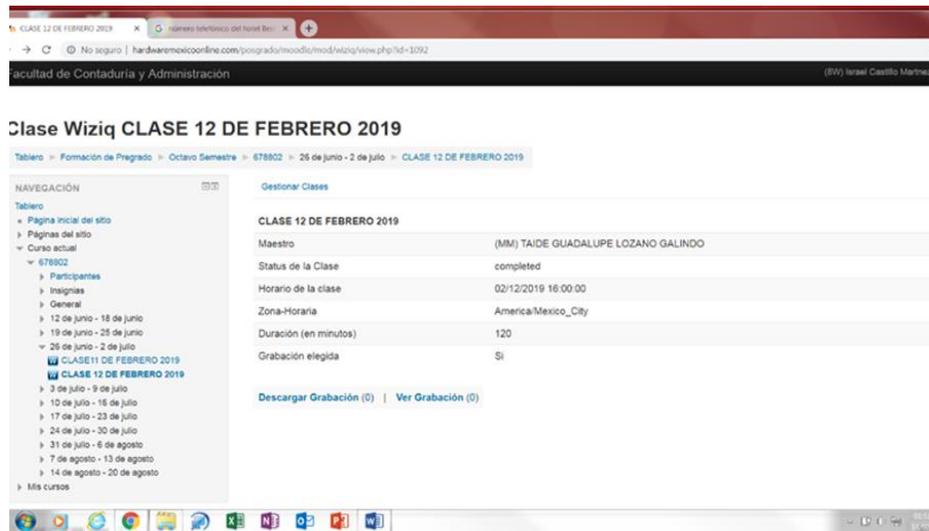
Con Moodle el profesor puede crear un curso virtual con diversas finalidades y objetivos, le permite como expositor ofrecer a los estudiantes contenidos formativos, apuntes, documentación, etc., también como un lugar de debate y red social segura de aula, gracias a la utilización de foros, chat, correo y mensajería. Para los alumnos además es el espacio de trabajo donde pueden acceder a recursos y documentación, realizar y entregar tareas y exámenes.

Clases Virtuales Semipresenciales

Para facilidad de los alumnos, las clases se realizan de lunes a viernes en un horario previamente establecido, en las que se puede interactuar con el maestro para aclarar las dudas, referente a la materia, para ello se proporciona a cada uno de los alumnos un nombre de usuario y contraseña, de esta forma se registra la asistencia a clase.



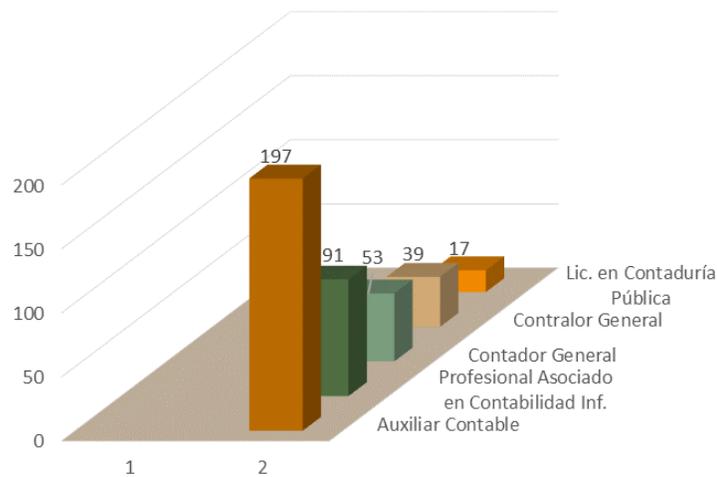
Para el caso de que los alumnos por cuestión de sus actividades laborales pierdan alguna de las clases, la metodología consiste en que después de dos horas queda automáticamente grabada y disponible la clase que se impartió, la plataforma permite ver la grabación o descargarla para guardar en sus equipos de cómputo y tenerla disponible sin necesidad de tener conexión a internet; en este caso las dudas que surjan respecto a la clase se le envían al profesor por medio del correo electrónico.



Programa de Beca Académica para Alumnos de la Lic. en Contaduría Pública Semipresencial Resultados

El programa de becas para estudiar la Licenciatura en Contaduría Pública actualmente ha generado para el campo laboral 197 Auxiliares Contables, 91 Técnicos Contables, 53 Contadores Generales, 39 Auditores Fiscales y 17 Licenciados en Contaduría Pública como se muestra a continuación:

Certificación por grado



Sexta Generación

Para dar continuidad al convenio celebrado entre la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), la Secretaría de Educación Pública (SEDU) y la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C), en el cual se establece el programa de la Licenciatura en Contaduría Pública durante el mes de junio del 2019 se solicitó el apoyo y colaboración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC) con el propósito de difundir el programa de la Licenciatura a los egresados de los centros de Educación Media a Distancia.

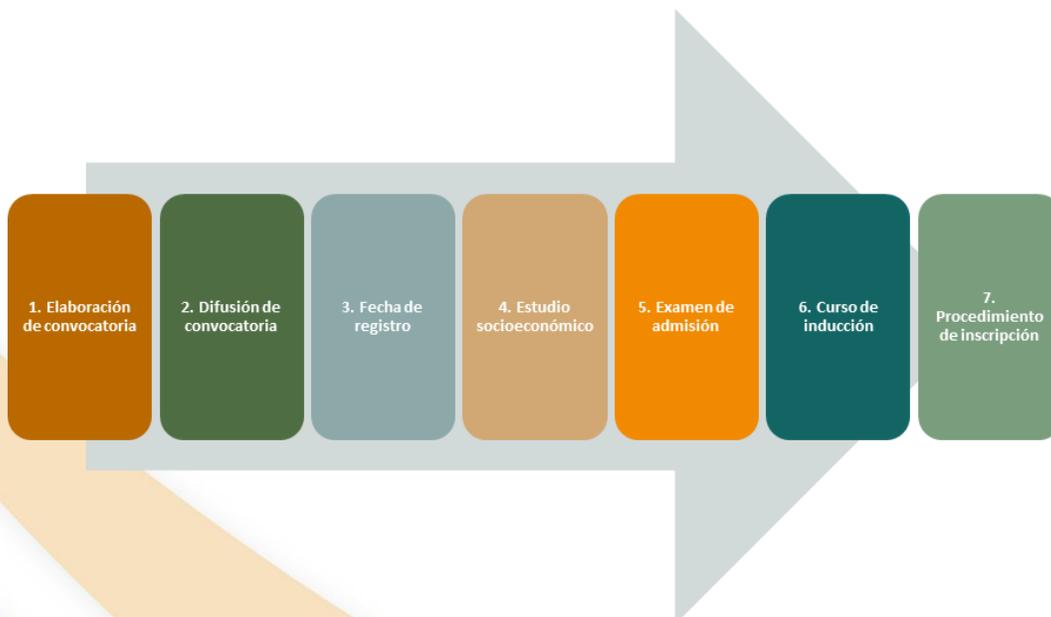
La convocatoria tuvo la intención de llegar a todos los municipios y localidades del Estado de Coahuila y así contar con mayor número de aspirantes. La asignación de becas se realizó mediante un análisis socioeconómico y de aprovechamiento, con la finalidad de crear profesionistas en contabilidad gubernamental y auditoría a través de la formación basada en competencias para que posteriormente puedan integrarse al personal de los diferentes organismos gubernamentales.

Derivado de lo anterior, se realizaron diversas actividades para estar en posibilidades de difundir la oferta educativa que junto con la SEDU y la UA de C, ofrece la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, a través del otorgamiento de becas al 100 por ciento.

Plan Estratégico

Para difundir la convocatoria durante el ejercicio 2019 se implementó un plan estratégico al igual que los años anteriores, con el objetivo de permitir el acceso a la educación superior a los alumnos de comunidades vulnerables.

El Plan Estratégico es el siguiente:



De igual manera, se colocaron posters y dípticos en las escuelas de Educación Media Superior a Distancia con la finalidad de dar a conocer la convocatoria para la Licenciatura, y se llevó a cabo un recorrido por personal de la ASEC y CECyTEC por las diversas regiones del Estado con la finalidad de llegar a cada una de las escuelas objetivo del programa.

Con el propósito de difundir la información entre los alumnos de los planteles se colocaron posters de manera estratégica en los lugares donde los alumnos tienen fácil acceso, dípticos con la misma información que el poster, los cuales, a su vez, les fueron entregados por el personal docente de los centros de estudio, así como por personal de la ASEC en el momento de la promoción.

El Estado de Coahuila cuenta con 32 Centros de Educación Media Superior a Distancia distribuidos en las seis regiones como se muestra a continuación:

Región Norte		
Número	Localidad	Municipio
1	Jiménez	Jiménez
2	San Carlos	Jiménez
3	Hidalgo	Hidalgo
4	Guerrero	Guerrero
Región Carbonífera		
5	Juárez	Juárez
6	San José de Aura	Progreso
7	Esmeralda	Sierra Mojada
8	Ocampo	Ocampo
9	Santa Teresa de Sofía	Cuatro Ciénegas
Región Centro		
10	San Antonio de la Cascada	San Buenaventura
11	Abasolo	Abasolo
12	Nadadores	Nadadores
13	La Madrid	La Madrid
14	Sacramento	Sacramento

15	Primero de Mayo	Escobedo
16	Bajan	Castaños
17	Candela	Candela
Región Laguna		
18	Gilita	Viesca
19	Boquillas de las Perlas	Viesca
20	La Flor de Jimulco	Torreón
21	San José del Aguaje	Viesca
22	Urquizo	San Pedro
23	Mayrán	San Pedro
Región Sureste		
24	San Ignacio	Ramos Arizpe
25	Paredón	Ramos Arizpe
26	Huariche	Parras de la Fuente
27	San Juan del Retiro	Saltillo
28	Agua Nueva	Saltillo
29	Huachichil	Arteaga
30	El Tunal	Arteaga
31	Garambullo	Parras de la Fuente
32	28 de agosto	Parras de la Fuente

El recorrido para la realización de la difusión de la convocatoria se efectuó del 20 de junio al 04 de julio de 2019 con la participación de un equipo integrado por personal de la ASEC, el cual se desarrolló de conformidad con lo siguiente:

EMSaD	Municipio	Fecha
Benicio López Padilla, José Martí, General Felipe Ángeles y Plutarco Elías Calles.	Saltillo y Arteaga, Coahuila.	Del 20 al 21 de junio de 2019
Ricardo Flores Magón, Mártires de Río Blanco, Revolución Mexicana y San Carlos.	Guerrero, Hidalgo, Jiménez y Villa Unión, Coahuila.	Del 24 al 25 de junio de 2019
Valentín Gómez Farías, San José de Aura, Venustiano Carranza, General Francisco L. Urquizo, Manuel Pérez Treviño y Jesús Carranza.	Juárez, Progreso, Escobedo, San Buenaventura, Candela, y Abasolo, Coahuila.	Del 26 al 27 de junio de 2019
Miguel Hidalgo, Nadadores, Francisco Murguía, Raúl Todd Estrada, San Ignacio y General Eduardo G. Ortiz.	Castaños, Nadadores, Sacramento, La Madrid, Ocampo y Ramos Arizpe, Coahuila	Del 28 de junio al 01 de julio de 2019
General Álvaro Obregón, Plan de Ayala, Esmeralda, Ernesto Guevara y Mayrán.	Parras, Viesca, Sierra Mojada, San Pedro y Matamoros, Coahuila.	Del 02 al 04 de julio de 2019

Galería Fotográfica



Plantel San Carlos, Jiménez, Coahuila



Plantel General Francisco L. Urquiza, San Pedro, Coahuila



Plantel Primero de Mayo, Escobedo, Coahuila



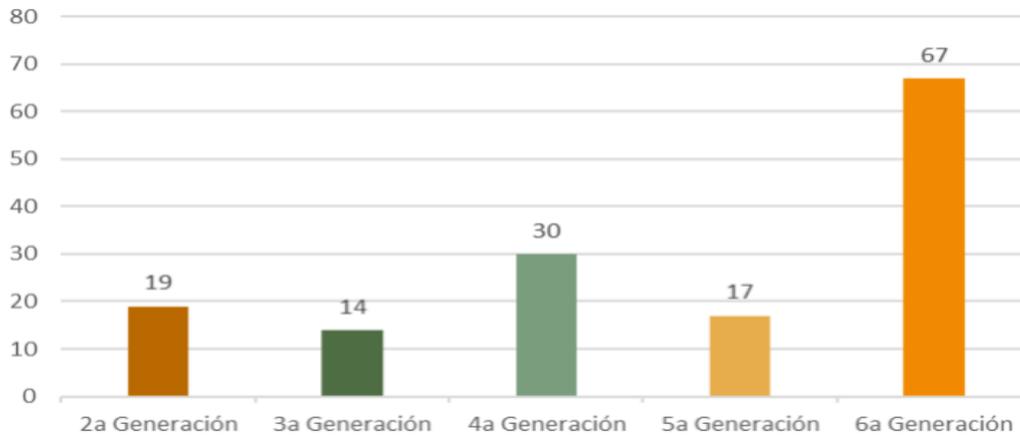
Plantel General Eduardo G. Ortiz, Ocampo, Coahuila

Examen de Admisión y Curso de Inducción

La aplicación del examen de admisión se realizó en línea a través de la plataforma Blackboard de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila aplicando un total de 92 pruebas y se inscribieron para la sexta generación un total de 77 alumnos; el curso de inducción para la Licenciatura en Contaduría Pública se realizó en: Torreón, Saltillo y Piedras Negras, Coahuila, debido a que por la ubicación estratégica de dichos municipios es donde se facilita que los alumnos puedan asistir a estas actividades.

Al mes de diciembre del 2019 la Licenciatura en Contaduría Pública cuenta con 147 alumnos, de acuerdo con lo siguiente; 19 alumnos de la segunda generación; 14 de la tercera generación; 30 de la cuarta generación; 17 de la quinta generación y 67 de la sexta generación.

Licenciatura en Contaduría Pública 2019



Graduación y Entrega de Certificados de Grado



Graduación Primera Generación 2014-2019 en la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón

El día 15 de junio de 2019, tuvo lugar la ceremonia de graduación correspondiente a la primera generación de Licenciados en Contaduría Pública y entrega de certificados de Grado.

La ceremonia se realizó en el Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón, en este evento egresaron 17 alumnos y se contó con la presencia del rector de la UA de C el Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez; el Auditor Superior, C.P.C. José Armando Plata Sandoval; la Coordinadora de la Unidad Torreón, Lic. Lorena Medina Bocanegra; la directora de FCA Torreón, Dra. Silvia Julieta Aguilar Sánchez y el Coordinador de Aula Virtual, Ing. Armando Parres Frausto.



Presidium de la Graduación de la Licenciatura en Contaduría Pública Semipresencial

Al formar parte de la primera generación de contadores de la Licenciatura en Contaduría Pública Semipresencial, el Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez, señaló que se trata de un grupo vanguardista, que abre la brecha para todas las nuevas generaciones que cursarán esta carrera.

Durante su mensaje a los jóvenes egresados, el Rector de la máxima casa de estudios se dijo contento de presenciar y atestiguar la ceremonia de graduación de esta primera generación de contadores, hecho que consideró representa una gran responsabilidad para cada uno de ellos.



Mensaje del Auditor Superior, C.P.C. José Armando Plata Sandoval

Por su parte el Auditor Superior C.P.C. José Armando Plata Sandoval, les brindó un saludo y felicitó a los alumnos egresados, maestros y a las autoridades que intervinieron en el desarrollo de la carrera y que permitieron que esté egresando la primera generación de profesionistas en esta modalidad.



Autoridades y alumnos graduados

Entrega de Certificados de Grado

Durante la ceremonia de graduación, también se realizó la entrega de Certificados de grado terminado con éxito, correspondientes a los alumnos de la segunda, tercera, cuarta y quinta generación de la licenciatura.



Entrega de Certificados de grado



Imagen general de autoridades y alumnos de la Licenciatura en Contaduría Pública Semipresencial

Graduación de la Segunda Generación de la Licenciatura en Contaduría Pública Semipresencial a Distancia

El viernes 13 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la Segunda Generación de la Licenciatura en Contaduría Pública Semipresencial a Distancia en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, esta generación de nuevos licenciados en contaduría pública corona los esfuerzos de la iniciativa surgida en el año de 2013 conjuntado esfuerzos de la Universidad Autónoma de Coahuila por conducto de la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Torreón, la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila y la Auditoría Superior del Estado, para la creación de la Licenciatura en Contaduría Pública a Distancia Semipresencial, brindando a los jóvenes del Estado la posibilidad de continuar sus estudios a nivel licenciatura a través del otorgamiento de una beca, misma que cubre el 100% de los gastos universitarios.



Con motivo de las medidas de distanciamiento social por la pandemia generada por la enfermedad de nuevo Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) de 19 estudiantes que se graduaron se tuvo la presencia de solamente cuatro de ellos:

- Elizalde Aguilar Cinthia Fernanda
- Reyes Corpus Elizabeth
- Machain Galarza Nahairy Jahazel
- Camargo Martínez Rogelio

En tanto que el resto de los graduandos participaron en el evento de forma remota conectados por medio de una plataforma digital, siendo el resto de los estudiantes graduados:

- Castillo Martínez Israel
- Delgado Díaz Rocío
- Dorantes Gutiérrez Zamora Álvaro José
- García Cepeda Blanca Ileana
- García Zapata Jorge Alberto
- Gardea Miranda Nancy Cristina
- Leija Rodríguez Irma Evelia
- Martínez Aguirre Gabriela Verónica
- Martínez Contreras Cinthia Janel
- Montañez Castro Martha Eréndira
- Nava García Lesly Yajahira
- Oyervides Vaquera César Adrián
- Parres Frausto Claudia

- Rubio Pérez Monserrat
- Tejada Peña Enrique Alonso

Además de los 19 alumnos que se graduaron como nuevos licenciados en contaduría pública, otros 104 estudiantes de la licenciatura recibieron su certificación anual de pregrado:

Generación	Número de Estudiantes	Constancia
Tercera	11	Auditor Fiscal
Cuarta	30	Contador General
Quinta	16	Técnico Contable
Sexta	47	Auxiliar Contable

En la ceremonia se contó con la presencia del Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez; del Auditor Superior del Estado, C.P.C. José Armando Plata Sandoval; de la coordinadora de Unidad Torreón de la U.A. de C., la Dra. Sandra López Chavarría; del C.P.C. Manuel Ramírez Briones, Auditor Especial de Planeación y Servicios Administrativos de la ASEC; de la Dra. Ludivina Leija Rodríguez, Subsecretaria de Auditoria Gubernamental del Gobierno del Estado de Coahuila y Catedrática de la Facultad de Contaduría y Administración de la U.A. de C.; del C.P. Jorge Alanís Canales, Tesorero de la UA de C; del Dr. Manuel Medina Elizondo, Coordinador de Investigación y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración; así como de la Maestra Reyna Jazmín Rodríguez Trejo, Directora de la Facultad de Contaduría y Administración de la U.A. de C.



Profesionalización y Desarrollo Humano

El objetivo de la profesionalización y desarrollo humano es contar con servidores públicos profesionales, con competencias, habilidades, formación y experiencia que les permita responder efectivamente a los retos actuales; todo ello, en equilibrio con su crecimiento personal.

Para que las entidades de fiscalización superior cumplan con su razón de ser, contribuyan al combate a la corrupción y sean efectivas, es necesario que cuenten con una identidad sólida, un desarrollo administrativo basado en la mejora institucional y un equipo de servidores públicos, responsables y comprometidos con la rendición de cuentas, el buen gobierno y la generación de valor público.

Durante el ejercicio 2019, se impartieron diversos cursos de capacitación y desarrollo profesional para el personal de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, con el objetivo de que cuenten con competencias y habilidades que les permitan actuar de manera eficaz y efectiva en el ejercicio diario de sus labores.

Cada año la Auditoría Superior del Estado de Coahuila a través de la Dirección de Transparencia Administrativa y Capacitación promueve y coordina la capacitación, ya que reconoce la relevancia que tiene en el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos de la ASEC, lo cual contribuye al cumplimiento de tareas con mejores habilidades, actitudes y conocimientos que a su vez ofrecen grandes beneficios a la institución.

Como parte de las acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos de esta Institución, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a través del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior (ICADEFIS), convocaron al personal directivo y servidores públicos auditores involucrados en las funciones de fiscalización financiera, a participar en el Programa de Capacitación Compartida 2019 (PCC).

Las actividades de capacitación que conforman el PCC fueron impartidas en modalidad presencial, no presencial y Aula Virtual en el Campus Virtual de la ASF y contaron con la asesoría de tutores que dieron seguimiento a los participantes hasta la conclusión de la actividad.

A continuación, se muestra una relación de las actividades de capacitación que se llevaron a cabo:

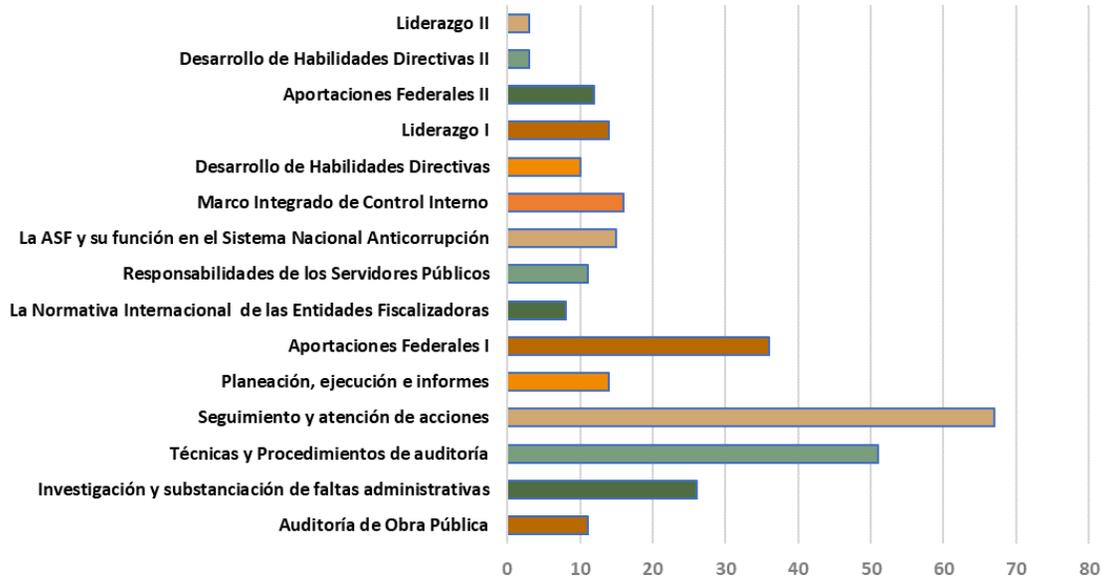
Calendario de cursos del Programa de Capacitación Compartida para las EFSL 2019				
Número	Actividad de Capacitación	Objetivo	Número de participantes	Número de horas
1	Auditoría de Obra Pública	Identificar los principales procesos y procedimientos que generan riesgos en las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas.	11	8
		El servidor público de la Entidad Fiscalizadora Superior Local	26	8

2	Investigación y substanciación de faltas administrativas	identificará la legislación aplicable a la investigación y substanciación de faltas administrativas, pasando por los tipos de ellas, la investigación, la substanciación, las resoluciones, los medios de impugnación y las sanciones.		
3	Técnicas y Procedimientos de auditoría	Aplicar las principales técnicas y procedimientos de auditoría basados en las mejores prácticas internacionales, para la obtención de bases sólidas que sustenten las conclusiones del trabajo del auditor.	51	4
4	Seguimiento y atención de acciones	Determinar con base en la normativa aplicable, los procedimientos para verificar la atención del ente auditado a las acciones y recomendaciones promovidas por la EFSL, y en su caso, la implementación correspondiente.	67	4
5	Planeación, ejecución e informes	Determinar con base en la normativa internacional las técnicas, procedimientos y pruebas que se empleen en las actividades de fiscalización durante la ejecución de cada revisión, para diseñar la estrategia que mejor se adapte al logro de los objetivos de la auditoría	14	8
6	Aportaciones Federales I	Explicar la normativa general de las aportaciones federales FAIS, FAFEF, FONE y FAETA, sus procedimientos de auditoría.	36	10
7	La Normativa Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI	Reconocer las normas internacionales (ISSAI) para la fiscalización superior y su vinculación con el quehacer de las EFS.	8	20
8	Responsabilidades de los Servidores Públicos	Explicar los criterios generales sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).	11	12

		Identificar el procedimiento para fincar una responsabilidad y sus sanciones.		
2	La ASF y su función en el Sistema Nacional Anticorrupción	Reconocer el fundamento Constitucional, estructura y funciones de SNA. - Distinguir las nuevas facultades y atribuciones de las Entidades Fiscalizadoras Superiores del país. - Identificar las Leyes Federales vinculadas con el SNA.	15	12
10	Marco Integrado de Control Interno	Explicar la estructura, componentes, principios y elementos de un sistema de control interno bajo las mejores prácticas y normativas internacionales.	16	20
11	Desarrollo de Habilidades Directivas	Identificar y desarrollar las principales habilidades directivas para implementarlas en las diferentes áreas de la institución y mejorar la calidad en las actividades de su personal proporcionando los mejores servicios.	10	5
12	Liderazgo I	Identificar la figura del líder dentro de la institución, así como el papel que desempeña en los procesos organizacionales del mismo.	14	5
13	Aportaciones Federales II	Reconocer el objetivo, destino y marco jurídico de los Fondos de Aportaciones Federales, así como el procedimiento de auditoría y observaciones recurrentes de los mismos.	12	12
14	Desarrollo de Habilidades Directivas II	Identificar las principales habilidades directivas para implementarlas en las diferentes áreas de la institución y mejorar la calidad en las actividades de su personal proporcionando los mejores servicios.	3	5
15	Liderazgo II	Reconocer la importancia del papel del liderazgo dentro del sector público. Identificar los principales estilos de liderazgo existentes y los motivos por	3	5

	los cuales el líder debe formar líderes en las instituciones.		
Total		297	138

Programa de Capacitación Compartida 2019



Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción

En fecha 20 de mayo de 2019, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Académica para la creación e implementación del programa de “Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción”, celebrado entre la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, con la finalidad de otorgar 20 becas de estudio al 100 %.

Convocatoria

La Auditoría Superior del Estado a fin de promover la capacitación tanto de sus trabajadores como de la sociedad civil en general, emitió en el mes de mayo de 2019 las convocatorias para participar en la Especialidad. La primera de ellas dirigida al personal de este Órgano Técnico de Fiscalización y la segunda dirigida a la sociedad civil interesada, ésta última, publicitándose a través de diferentes medios escritos del Estado el 30 de mayo de 2019.

La lista de los aspirantes beneficiados fue emitida en el mes de julio de 2019, dándose a conocer la misma a través de la página de la Auditoría Superior del Estado, asimismo, se notificó a cada uno de los seleccionados vía correo electrónico o por vía telefónica los resultados de dicha evaluación.



Convocatoria de la Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción

La duración de la Especialidad es de un año escolar, dividido en 2 semestres, el primero inició en agosto y concluyó en diciembre de 2019 y el segundo semestre inició en enero y concluyó en junio de 2020.

El plan de estudios de la Especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción tiene una metodología presencial y surge ante la necesidad de contar con servidores públicos y sociedad civil capacitados en materia del Sistema Anticorrupción.



Alumnos de la especialidad en Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción

Actualmente la Auditoría Superior del Estado de Coahuila se encuentra en colaboración con la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH) de la Universidad Autónoma de Coahuila, habilitando espacios de capacitación dentro de la plataforma Blackboard, donde se ha creado un entorno para albergar en la plataforma cuatro programas de posgrado con nivel de especialidad y 2 programas de posgrado con nivel de maestría.

Durante el mes de junio de 2020 se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación con el personal de la AIDH para el manejo y uso de las herramientas dentro de la plataforma digital de aprendizaje, en la que les indujo al empleo y conocimiento de los elementos tecnológicos y procedimientos necesarios para la administración de los programas de posgrado en la Plataforma Blackboard, así como, la utilidad de cada uno en alumnos y personal docente. Se mantiene una constante coordinación y comunicación con el personal administrativo para cada curso creado, inscripción de alumnos y roles especiales elaborados para profesores y administradores del curso.

Programa Académico	Alumnos Inscritos
Maestría en Estudios Avanzados de Derechos Humanos con Acentuación	52
Especialidad de Derecho a la Información, Fiscalización y Combate a la Corrupción	48
Especialidad en Derechos y Garantías de las Víctimas de Desaparición	35
Especialidad en Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	39
Especialidad en Género y Derechos Humanos	35
Maestría en Derechos Humanos con Perspectiva Internacional y Comparada	30
Total	239

Otros cursos y capacitaciones recibidos por el personal de la ASEC

Como complemento a las acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos de esta institución, con la finalidad de fortalecer sus capacidades técnicas y de obtener herramientas adicionales para el mejor desempeño de sus labores, diversos trabajadores recibieron capacitación complementaria sobre diversos temas de parte de distintas organizaciones. A continuación, se muestra una relación de las actividades de capacitación referidas:

Número	Actividad de Capacitación	Duración	Número de Participantes
1	Nuevos Retos y Obligaciones para los Archivos	5 horas	1
2	Big Data sin Misterios, Banco Interamericano de Desarrollo	50 horas	1
3	Diplomado Presupuesto Basado en Resultados décima Edición SHCP	120 horas	9
4	Webinario de Primavera “Fiscalización, participación ciudadana y combate a la corrupción” CIDE-PIRC-RRC	18 horas	3
5	Sistema Auditor 2.0 (nuevo modelo de fiscalización superior)		60
6	Seminario T-MEC: Temas Selectos, Instituto de Altos Estudios Internacionales, A.C	15 horas	1
7	Encuesta Covid-19		136
8	Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2a Edición SHCP	120 horas	1
9	Reunión Regional a Distancia con Sujetos Obligados	6 horas	1
10	Capacitación Virtual en materia de Archivos de la Región Norte	6 horas	1
11	Primer Foro Especializado en Materia de Transparencia, Fiscalización y Delitos por hechos de Corrupción	4 horas	1
12	Capacitación PbR para SIIF para el personal de la Dirección de Análisis e Implementación		40
13	Índice de Competitividad Urbana 2020, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	1 hora	3
14	Diplomado Virtual en Gestión Documental y Archivos	120 horas	1
15	Análisis de Riesgos de Desempeño en los Programas de Apoyo para atender los efectos de la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2 ASEJ - ASOFIS	4 horas	1

Cursos y capacitaciones impartidos por el personal de la ASEC

Como parte de las acciones de desarrollo institucional que esta Auditoría Superior del Estado realiza de forma permanente, la capacitación con personal de la propia ASEC a diferentes instituciones y organismos es fundamental. En tal sentido durante el periodo de enero a diciembre de 2020, se han impartido distintos cursos y diplomados y se ha participado en diversos seminarios y conferencias, en donde el personal de la ASEC ha compartido experiencias y conocimientos en materia de finanzas públicas y fiscalización superior. A continuación, se muestra una relación de las actividades de capacitación en que participó personal de la institución.

Actividad de Capacitación	Duración	Capacitador	Institución apoyada
Auditoría del Desempeño	5 horas	M.C. Rolando de Luna Dávila Director de Auditorías de Desempeño y Estudios Económicos	Colegio de Contadores Públicos de Michoacán
Elevando los Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable SEvAC Primera Parte	4 horas	M.C. Jesús Javier González Alcázar Auditor Especial de Desempeño	Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, A.C.
Elevando los Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable SEvAC Primera Parte	4 horas	L.C. Juan Martín Valdés Oviedo Encargado del Despacho Auditoría Especial Financiera	Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, A.C.
Segunda Semana de Capacitación Virtual para el Personal del OSAFIG Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	4 horas	C.P. y PCCA Benito Ramírez Chávez Supervisor de la Auditoría Especial de Desempeño	Colegio de Contadores Públicos de Colima y Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental de Colima
Segunda Semana de Capacitación Virtual para el Personal del OSAFIG Normas Profesionales de Auditoría del sistema Nacional de Fiscalización	4 horas	M.C. Jesús Javier González Alcázar Auditor Especial de Desempeño	Colegio de Contadores Públicos de Colima y Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental de Colima
Segunda Semana de Capacitación Virtual para el Personal del OSAFIG Ley General de Responsabilidades Administrativas	4 horas	C.P. Maleini Virginia Flores Valdés Subdirector en la Dirección de Auditoría Financiera C.P. Francisco Iván Martínez Rodríguez Auditor en la Dirección de Auditoría Financiera	Colegio de Contadores Públicos de Colima y Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental de Colima
Segunda Semana de Capacitación Virtual para el Personal del OSAFIG Ley General de Contabilidad Gubernamental	4 horas	M.C. Luis Edgar Martínez Cruz Director de Investigación de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Colegio de Contadores Públicos de Colima y Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental de Colima

Publicaciones

Reporte Semanal de Información Económica Oportuna

El Reporte Semanal tiene como objetivo generar una fuente de información y análisis de los principales acontecimientos económicos y sociales a nivel nacional e internacional que impactan el quehacer gubernamental del estado de Coahuila, se presta especial atención a los estudios vinculados con el Estado con el fin de mantener actualizada la perspectiva de la entidad en el contexto nacional, los niveles de competitividad y áreas de oportunidad identificadas por fuentes de información externa.

Este reporte se publica semanalmente y está disponible en la página de internet de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.



Boletín SÍNTESIS

Es una publicación electrónica trimestral de divulgación de información oportuna para la toma de decisiones y de utilidad para el análisis y entendimiento de fenómenos de coyuntura en materia de economía, finanzas y gestión pública y es editado por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC). Se pone a disposición del público en general en la página de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila en el apartado de "Publicaciones Digitales" www.asecoahuila.gob.mx durante el mes siguiente al cierre del trimestre y se distribuye de manera electrónica entre asociaciones de profesionistas y técnicos, universidades e instituciones académicas vinculadas con áreas económicas, contables y financieras, en el sector gubernamental, así como organismos no gubernamentales de la sociedad civil.



Revista digital EQUILIBRIOCoahuila

En el año 2012, la ASEC creó su revista digital EQUILIBRIOCoahuila, cuya publicación es sin fines de lucro. La divulgación de la revista es trimestral y hasta la fecha, se han publicado un total de 33 ediciones, las cuales han contado con colaboraciones de instituciones públicas nacionales e internacionales, así como federales y estatales, también han participado el sector académico y representantes de la profesión independiente.



Comparecencias

Se elaboraron los Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera, en dichos documentos se realizan comparaciones de ingresos y egresos de los entes públicos del Estado de Coahuila para cada uno de los periodos y se muestran los principales indicadores financieros, conteniendo los siguientes elementos:

- Periodo de administración, nombre del alcalde y partido político al que pertenece.
- Ingresos, gastos y resultado del ejercicio (superávit/déficit).
- Proporción de los ingresos: impuestos, otros ingresos propios, participaciones y aportaciones.
- Proporción de los gastos: gasto corriente, transferencias, inversión pública y otros gastos.
- Avances presupuestales.
- Indicadores.
- Interpretación de los resultados.



Desarrollo de Sistemas

Implementación del “Sistema de Gestión y Control de Auditorías 2.0”

Durante el segundo trimestre de 2018 la Auditoría Superior del Estado de Coahuila subcontrató la fabricación de la plataforma tecnológica web intranet denominada Auditor 2.0 con una empresa especializada en el análisis de procesos, desarrollo tecnológico e implementación de sistemas informáticos, la cual analizó el proceso de fiscalización superior, teniendo como alcance la administración y gestión de este.

Durante el 2019, el aplicativo alcanzó su fase final de desarrollo de los últimos entregables, los cuales comprenden las etapas de pliegos de observación, solventación y tarjetas ejecutivas.

Se inició el ciclo de capacitaciones al personal de las áreas involucradas respecto de las entregas implementadas, por lo que a continuación, procedió el proceso de pruebas integrales en las funcionalidades correspondientes, resultando en una aceptación en lo general y dejando a disposición el aplicativo, para la carga inicial de catálogos.

Con esta plataforma, se da cumplimiento a los objetivos de la Unidad de Tecnologías de la Información de aprovisionar los medios tecnológicos para modernizar el proceso de fiscalización dentro de las áreas de la ASEC, incrementando el alcance dentro del proceso, así como la generación de métricas para evaluar y visualizar en todo momento el avance dentro del proceso general.

El módulo Auditor 2.0 es desarrollado bajo tecnología .Net en su interfaz, alojado en un servidor de aplicaciones IIS (Internet Information Services) y soportado por un manejador de base de datos Microsoft SQL Server 2016.

Durante el ejercicio 2020 la totalidad de las revisiones correspondientes a la Cuenta Pública 2019 se han llevado de manera integral en todas sus etapas por medio del Sistema de Gestión y Control de Auditorías 2.0 (Auditor2.0) en tal sentido se consolidó la implementación de este sistema manteniendo una constante comunicación, acompañamiento y asesoría para dar asistencia a los usuarios de las áreas operativas de la ASEC y la Unidad de Tecnologías de la Información, así mismo se ha capacitado a supervisores, auditores y auxiliares en el uso de las herramientas que ofrece esta solución tecnológica.

Asistente de creación de auditorías

The image displays three sequential screenshots of the Auditor 2.0 web application interface, illustrating the 'Asistente de creación de auditorías' (Audit Creation Assistant). The interface is dark-themed with white text and green accents.

- Left Screenshot:** Shows a navigation menu with options like 'Auditorías', 'Catálogos', and 'Reportes'. A dropdown menu is open, listing recent audits (e.g., ASE-03314-2020) and options like 'Nueva Auditoría' (highlighted with a red arrow), 'Autorización de Auditorías', and 'Todas las Auditorías'.
- Middle Screenshot:** Titled 'Crear Auditoría', it shows the 'General' tab. Fields include 'Tipo de Entidad' (set to 'MUNICIPIOS'), 'Entidad' (set to 'Allende'), 'Recepción' (radio buttons for 'Requerimiento de información' and 'Visita domiciliaria'), and 'Clasificación de Auditoría' (set to 'GASTOS COMPROBACIÓN FISCAL Y JUSTIFICATIVA').
- Right Screenshot:** Shows the 'Vinculación' tab. Fields include 'Tipo de vinculación' (set to 'Cuenta pública'), 'Año' (set to '2019'), 'Informe de Resultados' (set to 'Informe Anual de Resultados'), and 'Cuenta Pública de Muestra' (set to '3 - Allende - Allende92019').

Asignación de usuarios y roles

Asignado	Nombre	Área	Departamento	Rol de Auditoría	Editar
<input checked="" type="checkbox"/>	ALEJANDRO GARCIA OQUERO DV	LEGALIDAD	DIRECCION DE SUBSTANDACION	Auditor Legalidad	[Editar]
<input checked="" type="checkbox"/>	DANIEL ALEJANDRO CISNEROS LOPEZ DV	CUMPLIMIENTO	DIRECCION DE AUDITORIA A MUNICIPIOS	Auditor Full	[Editar]
<input checked="" type="checkbox"/>	JESUS SANTOS MENDOZA HERNANDEZ DV	SISTEMAS	DIRECCION DE DISEÑO Y SOPORTE	Auditor Full	[Editar]
<input checked="" type="checkbox"/>	FALOMA GUADALUPE CORTES SAGNA DV	CUMPLIMIENTO	DIRECCION DE AUDITORIA A MUNICIPIOS	Auditor Full	[Editar]
<input checked="" type="checkbox"/>	RAFAEL HORADIO MORENO CASTILLO DV	CUMPLIMIENTO	DIRECCION DE AUDITORIA A MUNICIPIOS	Auditor Full	[Editar]
<input checked="" type="checkbox"/>	ROLANDO EFRAIN LIBERA GARCIA DV	CUMPLIMIENTO	DIRECCION DE AUDITORIA A MUNICIPIOS	Auditor Full	[Editar]

Asignación de procedimientos

Asignado	Clave	Descripción	Reporte	Condición	Detalle
<input checked="" type="checkbox"/>	GT08-001	Revisión de Información General	2 archivos	●	[Ver]
<input checked="" type="checkbox"/>	GT08-002	Revisión a Fideicomisos	2 archivos	●	[Ver]
<input checked="" type="checkbox"/>	GT08-003	Revisión de Informacion presupuestal	2 archivos	●	[Ver]
<input checked="" type="checkbox"/>	GT08-004	Revisión de Activo no Circulante	2 archivos	●	[Ver]
<input checked="" type="checkbox"/>	GT08-005	Revisión de Egresos	2 archivos	●	[Ver]
<input checked="" type="checkbox"/>	IN-003	Comunicación de movimientos con el Gobierno del Estado	2 archivos	●	[Ver]

Requerimientos de información

Crear Requerimiento

Oficio

Tipo

Ligado con mismo número
 Ligado con nuevo número
 Libre

Envío de Requerimiento

Administrador de Entidad

La Entidad no cuenta con un Administrador.
 El envío por Búzon Fiscal se encuentra inhabilitado.

Fechas

Fecha de Oficio: 18/05/2020

Fecha de vencimiento: 10/06/2020

Días hábiles para vencimiento: 48 días

Ejecución de auditorías



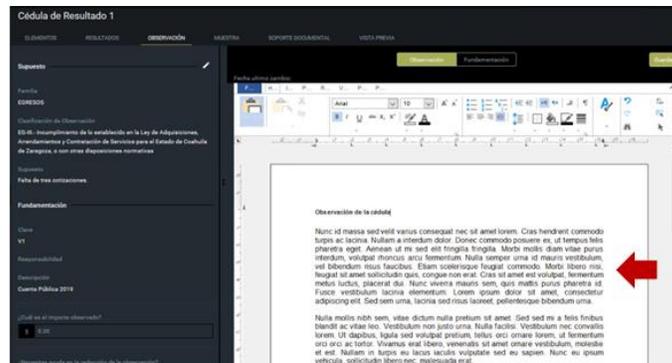
Auditoría ASE-03470-2020
 General
 Eventos
 Usuarios
 Procedimientos
 Muestra
 Requerimientos
 Cédulas
 Tarjetas Ejecutivas

Procedimientos
 Abiertos (0) | Cerrados (0) | Todos (1)

Mostrar 10

Clave	Descripción	Abierto
GTOS-002	Revisión a Fideicomisos	<input checked="" type="checkbox"/>

Mostrando 1 a 1 de 1 registros



Cédula de Resultado 1
 ELEMENTOS RESULTADOS OBSERVACIÓN MUESTRA SOPORTE DOCUMENTAL VISTA PREVIA

Supuesto
 Familia
 0348305
 Clasificación de Observación
 E3-01. Incumplimiento de la satisfacción en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, o en otras disposiciones normativas.
 Subsupuesto
 Falta de sus cotizaciones.
 Fundamentación
 Clave
 V1
 Responsabilidad
 Cuenta Pública 2019

Observación
Observación de la cédula
 Nunc id massa sed velit varius consequat nec sit amet lorem. Cras hendrerit commodo turpis ac lacina. Nullam a interdum dolor. Donec commodo posuere eu, ut tempus felis placerat eget. Aenean sit amet elit tringia tringia. Morbi mollis diam vitae purus interdum, volutpat rhoncus arcu fermentum. Nulla semper urna id mauris erositulum, vel bibendum nunc faucibus. Etiam volutpat frugiat commodo. Morbi libero nisi, feugiat sit amet sollicitudin quis, congue non erat. Cras sit amet est volutpat, fermentum metus luctus, placerat dui. Nunc viverra mauris sem, quis metus purus placerat sit. Fusce vestibulum lacina elementum. Lorem ipsum dolor sit amet, consetetur adipiscing elit. Sed sem urna, lacina sed nunc laoreet, pellentesque bibendum urna.
 Nulla mollis nibh sem, vitae dictum nulla pretium sit amet. Sed sed in a felis finibus blandit ac vitae leo. Vestibulum non justo urna. Nulla facilis. Vestibulum nec convallis lorem. Ut dapibus, ligula sed volutpat pretium, tellus orci ornare lorem, ut fermentum eros eros ac tortor. Vivamus erat libero, venenatis sit amet ornare vestibulum, molestie et est. Nullam in turpis eu lacus lacus volutpat sed eu sapien. Nunc eu ipsum vestibula, volutpat libero nec, molestuada erat.

Implementación del “Sistema Encuesta COVID-19”

Con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la enfermedad por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la Auditoría Superior del Estado implemento una serie de medidas protocolarias para evitar en lo posible el contagio entre el personal, entre dichas medidas destacan una serie de filtros de seguridad al momento del ingreso del personal para reforzar el combate a la contingencia, para lo cual se implementó el Sistema Encuesta COVID-19, el cual se convirtió en uno de los elementos principales para monitorear el estado de salud de los trabajadores de la ASEC y tratar de evitar los contagios entre el personal de la Institución.

A través de esta plataforma accesible por medio de dispositivos electrónicos con acceso a internet, los empleados deben contestar diariamente una encuesta antes de su ingreso a las instalaciones, para poder determinar si su ingreso conlleva un riesgo de contagio, conociendo de este modo el estado de salud de todo el personal.

Encuesta COVID-19

9:13 9:13 9:13
cuestacovid.asecoahuila.gob.mx

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

BIENVENIDO

NUMERO EMPLEADO

ACCESAR

SISTEMA COVID

9:11 9:11 9:11
cuestacovid.asecoahuila.gob.mx

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

Cuestionario Covid 0% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿Has tenido contacto con alguien que tenga síntomas de gripe en los últimos 2 días?

SI

NO

Anterior Siguiente

© 2020 Sistema Covid

9:11 cuestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 6% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿Has tenido fiebre el día de ayer?

© 2020. Sistema Covid

9:11 cuestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 13% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿Has tenido cansancio sin causa aparente el día de ayer?

© 2020. Sistema Covid

9:11 cuestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 20% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿Has tenido dificultad respiratoria el día de ayer?

© 2020. Sistema Covid

9:11 cuestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 26% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿El día de ayer visitaste algún centro médico?

© 2020. Sistema Covid

9:11 cuestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 33% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿El día de ayer tuviste contacto con alguien que trabaje en el sector salud?

© 2020. Sistema Covid

9:11 cuestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 40% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿El día de ayer utilizaste el transporte público para tus traslados?

© 2020. Sistema Covid

9:11

cestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 46% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿Has tenido dolor de cabeza ó migraña el día de ayer?

© 2020. Sistema Covid

9:12

cestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 53% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿Has tenido dolor estomacal o diarrea el día de ayer?

© 2020. Sistema Covid

9:12

cestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 60% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿Has tenido dolor de garganta el día de ayer?

© 2020. Sistema Covid

9:12

cestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 66% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿En los últimos dos días has salido de la ciudad?

© 2020. Sistema Covid

9:12

cestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 73% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿Has tenido estornudos frecuentes el día de ayer?

© 2020. Sistema Covid

9:13

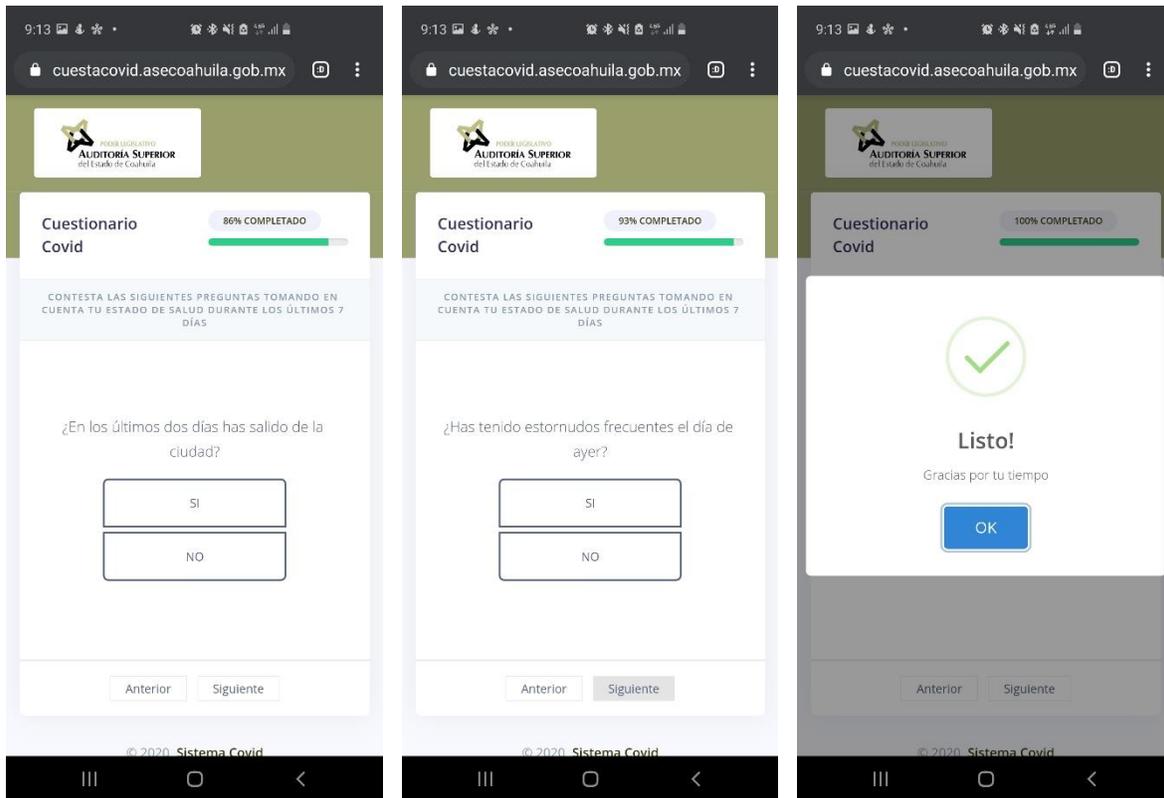
cestacovid.asecoahuila.gob.mx

Cuestionario Covid 80% COMPLETADO

CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA TU ESTADO DE SALUD DURANTE LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

¿Has tenido dolor de garganta el día de ayer?

© 2020. Sistema Covid



Programa Oficina Verde

El Programa de Oficina Verde (POV) es una oportunidad de mejora para las oficinas que desean incorporar acciones de uso eficiente de los recursos, y donde la participación de sus colaboradores es el ingrediente principal para alcanzar el éxito.

Antecedentes

Los recursos naturales son indispensables para la vida no obstante el modelo de desarrollo y el estilo de vida adoptados hacen pensar que hubiera recursos en abundancia y que difícilmente se acabarían.

Desafortunadamente, esto no es verdad, el uso inadecuado, así como el desperdicio que hemos hecho de estos recursos, los hacen cada día más escasos, lo que provoca un problema para la futura supervivencia de muchas especies, entre ellas la del ser humano.

Esta situación requiere más acciones para cuidar y aprovechar eficiente y eficazmente dichos recursos, y las oficinas ofrecen un espacio idóneo para adquirir nuevos conocimientos, modificar conductas y reorientar valores al participar activa y responsablemente en el cuidado del ambiente.

Por este motivo y reconociendo el interés individual y colectivo de tener mejor ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente (SEMA) ha establecido el Programa Oficina Verde (POV) que ofrece la posibilidad de transformar una oficina tradicional en una oficina ambientalmente responsable.

Objetivo del Programa

Desarrollar una cultura ambiental participativa entre los colaboradores de una organización o una institución para promover prácticas ambientales responsables, las cuales tienen indicadores de eficiencia que permiten reconocer el ahorro y al mismo tiempo disminuir el impacto al ambiente, mediante el uso responsable de los recursos.

Durante la presentación del Programa Oficina Verde a directivos y representantes de esta Auditoría Superior se eligieron las estrategias, en las cuales se comprometieron a trabajar.

Por parte de la oficina se nombró a un enlace y con el apoyo del personal de la Secretaría de Medio Ambiente se conformó el Comité Ambiental, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

- José Armando Plata Sandoval.
- Manuel Ramírez Briones.
- Verónica Alejandra Herrera Ortiz.
- Francisco Javier Solís Gloria.
- Keyla Maresa Sena Solís.
- Juan Alejandro Rodríguez Saucedo.

Acuerdo de Voluntades

La firma del acuerdo de voluntades se llevó a cabo el día 02 de mayo de 2014 y fue firmado por la Secretaría del Medio Ambiente, la secretaria del Medio Ambiente Lic. Eglantina Canales Gutiérrez y por la Auditoría Superior del Estado, el Auditor Especial de Planeación e Información la C.P. María del Carmen Ibarra Arredondo.

Resultados Actuales del Acuerdo de Voluntades del Programa Oficina Verde

- Uso eficiente de energía eléctrica.
- Uso eficiente de agua.
- Minimización y manejo de residuos.
- Uso eficiente de combustible y mantenimiento responsable del parque vehicular.

Estrategias para el uso Eficiente de Energía Eléctrica

Estrategia 1

- La Auditoría Superior del Estado de Coahuila involucró al personal que se encuentra en los edificios para iniciar acciones de ahorro de energía.

Estrategia 2

- Se detectaron todas aquellas áreas en las que no era necesario tener toda la iluminación encendida y se colocaron señaléticas, para el ahorro de esta.

Estrategia 3

- Se mantiene funcionando un ahorrador trifásico de 80 KVAR, 230 VOLTS, 60 HZ, 3 fases en gabinete metálico nema 1, con interruptor termo magnético integrado.

Estrategia 4

- Se lleva a cabo el monitoreo del consumo de energía eléctrica en forma mensual a partir el 2013 hasta la fecha, con el objetivo de medir las acciones del incremento o decremento del consumo de energía.

Estrategia 5

- Se colocaron a un costado de los apagadores de cada oficina, al igual que en sanitarios, letreros de ahorro de energía con la leyenda (Apágame si no me usas).

Estrategia 6

- Se establecieron horarios de encendido de climas de 10:00 am a 5:00 pm, antes iniciaban de 7:00 am a 20:00 pm (Ahorro de 6 horas diarias de energía).

Estrategia 7

- Se mantiene funcionando el módulo de capacitadores en la subestación eléctrica, medida que nos evita el excedente con CFE por un cargo de factor potencia mensual de \$2,000.00 a \$ 2,200.00

Estrategia 8

- Se configuraron todos los equipos del personal, para que después de 5 minutos de no actividad, los monitores y pantallas se pusieran automáticamente en modo de ahorro, con un protector de pantalla baja luminosidad. (Alrededor de 300 equipos).

Estrategia 9

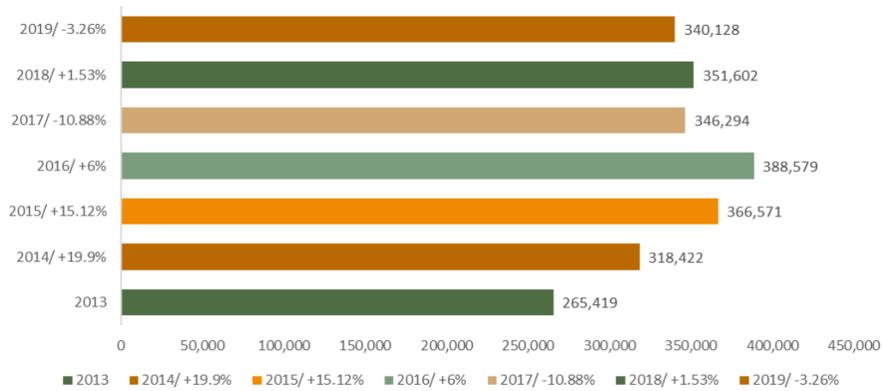
- Se colocaron a un costado de los contactos de los dispensadores de agua, microondas y cafeteras, letreros de ahorro de energía (Desconéctame cuando te vayas).

Monitoreo de consumo de energía eléctrica

Uso eficiente de energía eléctrica: 2019													
Linea base													
Energía	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Gasto ejerci	\$78,835.00	\$62,448.00	\$70,601.00	\$61,139.00	\$74,247.00	\$70,403.00	\$76,802.00	\$76,449.00	\$59,257.00	\$61,482.00	\$63,081.00	\$81,281.00	\$836,025.00
Consumo en KW/h	29,754	22,701	26,716	23,957	32,093	30,203	33,489	33,708	25,885	26,698	23,878	31,046	340,128
Emissiones DEGEI (KW7hx 0.667)	19,845.92	15,141.57	17,819.57	15,979.32	21,406.03	20,145.40	22,337.16	22,483.24	17,265.30	17,807.57	15,926.63	20,707.68	226,865.38

Uso eficiente de energía eléctrica: 2018													
Linea base													
Energía	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Gasto ejerci	\$44,121.00	\$40,843.00	\$35,592.00	\$44,892.00	\$67,261.00	\$69,371.00	\$80,975.00	\$76,221.00	\$78,268.00	\$82,837.00	\$99,343.00	\$87,026.00	\$806,750.00
Consumo en KW/h	37,093	23,801	19,417	26,894	32,697	32,482	33,998	30,738	26,433	29,753	30,473	27,823	351,602
Emissiones DEGEI (KW7hx 0.667)	24,741.03	15,875.27	12,951.14	17,938.30	21,808.90	21,665.49	22,676.67	20,502.25	17,630.81	19,845.25	20,325.49	18,557.94	234,518.54

Consumo de KW por año



Galería Fotográfica de estrategias de uso eficiente de ahorro de energía



Señaléticas de ahorro de energía



Tablero de encendido del sistema de aire acondicionado



Señaléticas de horario de encendido de luces



Gabinete trifásico ahorrador de energía



Señaléticas ahorro de energía



Aprovechamiento de luz natural

Uso Eficiente de Agua

El agua es uno de los recursos naturales que tiene mayor valor para la vida. Prácticamente todas las actividades requieren agua. En nuestro país, como en muchos otros, este recurso ha sido sobre explotado, agotando las reservas naturales, obligando a encausar el agua de los ríos, construir presas e invertir en un alto gasto energético para bombear el líquido a las ciudades. Aun cuando el agua es el recurso más importante para la vida, no ha sido económicamente valorado y falta del agua hace valioso cualquier esfuerzo que se haga para ahorrar.

Estrategias de uso eficiente de agua realizadas en la Auditoría Superior del Estado de Coahuila

Estrategia 1

- Se cuenta con baños ahorradores en las descargas que utilizan 4.8 a 6 litros por descarga considerados tipo ecológico y denominados tipo A por vitro pisos mexicanos (fabricante).

Estrategia 2

- Se tienen llaves automáticas en baños para el lavado de manos, al igual que gel antibacterial para el ahorro de agua.

Estrategia 3

- De igual manera se lleva a cabo el monitoreo del consumo de agua en forma anual desde el 2013 a la fecha, con el objetivo de medir acciones del incremento o decremento del consumo de agua.

Estrategia 4

- Esta institución cuenta con una planta tratadora de aguas residuales tipo pack, modelo/ serie: 020/ selector con una capacidad de 20 LPS. El agua tratada se utiliza para el riego de los jardines de la institución.

Galería Fotográfica de estrategias de uso eficiente de agua



Baños ahorradores



Llaves automáticas en baños



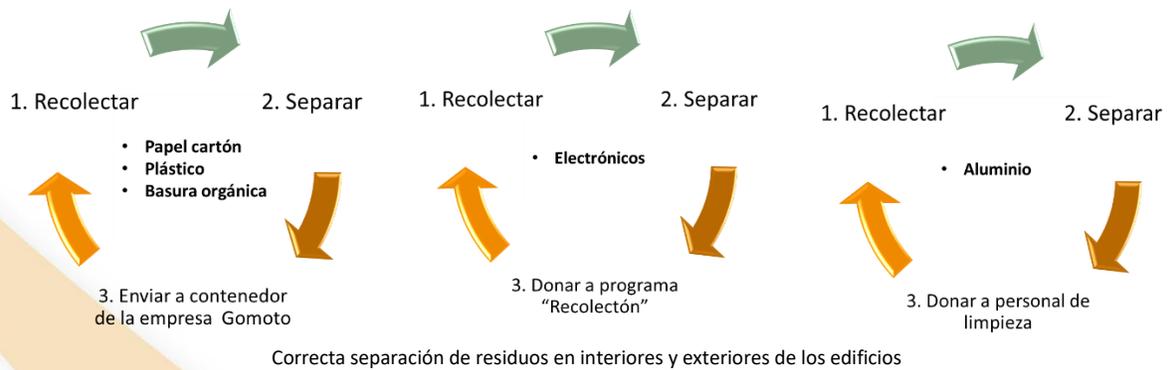
Planta tratadora de agua



Riego de jardines con agua tratada

Minimización y Manejo de Residuos

Se instalaron 24 estaciones de separación de residuos identificados y con información de la correcta separación.



Estaciones de separación de residuos (Total: 24)

Comedor: 2

Edificio 1: 2

Edificio 2: 2

Exterior: 18

Distribución de estaciones de residuos

Galería Fotográfica



Estación de residuos interior



Estación de residuos exterior



Estación exterior de residuos



Estación exterior de residuos

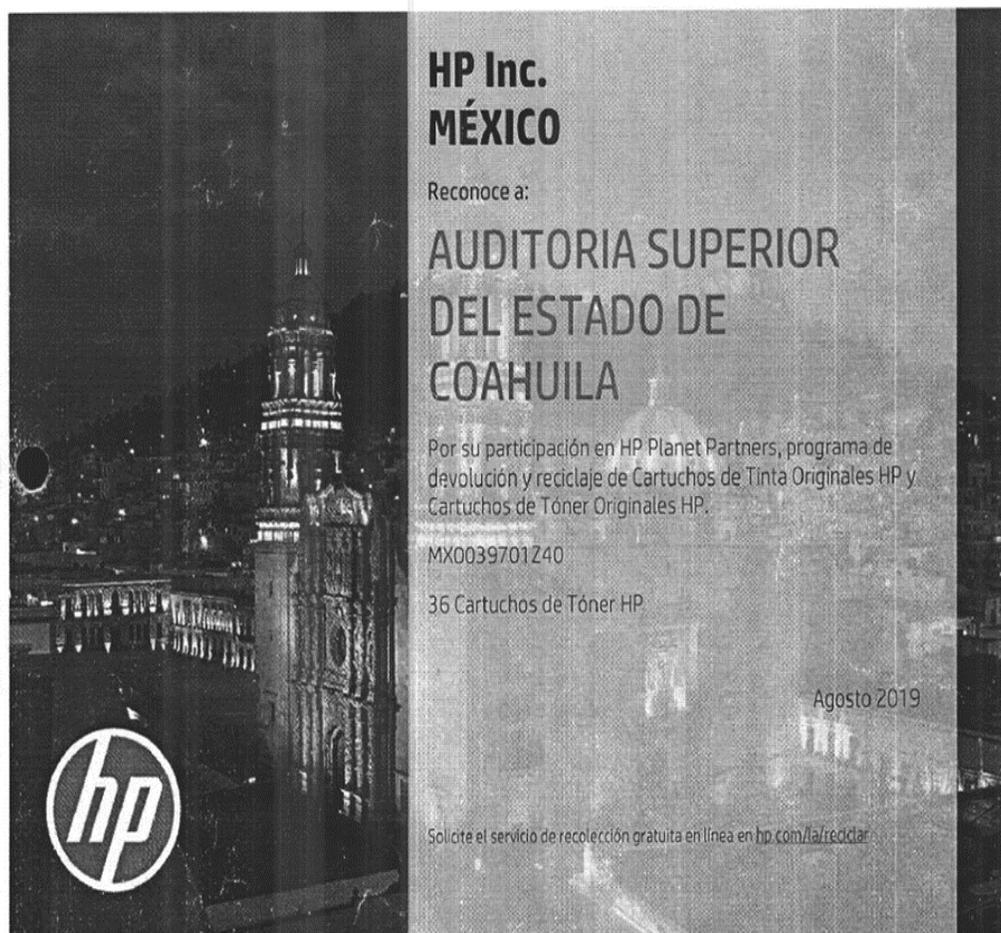
Impresión Responsable y Uso de Tóner

La ASEC participa en el programa de Hewlett-Packard México en la devolución de cartuchos de tinta originales HP y cartuchos de tóner originales HP LaserJet, los cuales son enviados a las empresas relacionadas con el ramo.

En el mes de agosto de 2019, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, realizó la entrega a la empresa Tóner Cartuchos la cantidad de 36 cartuchos de tóner vacíos de diferentes modelos compatibles, los cuales no tienen ningún valor comercial, para ser desechados conforme a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Entrega de cartuchos vacíos a la empresa HP Inc. México



Reconocimiento de HP Inc. México a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila

Donación de Neumáticos de Desecho

Con el fin de promover prácticas ambientales responsables, disminuir el impacto ambiental mediante el uso y disposición responsable de residuos, y al mismo tiempo evitar la quema y desecho inadecuado, en el año 2019 la ASEC realizó la donación de 99 piezas de neumáticos de automóviles del parque vehicular oficial, a la Dirección de Medio Ambiente y Espacios Urbanos del municipio de Saltillo.

El uso que se le da a los neumáticos es para la elaboración de columpios, jardineras, y bancos, mismos que donan a las instituciones educativas y parques recreativos.

Galería Fotográfica



Donación de neumáticos a la Dirección de Medio Ambiente y Espacios Urbanos del municipio de Saltillo

Uso Eficiente de Combustible y Mantenimiento Responsable del Parque Vehicular

Verificación del Parque Vehicular

Debido al compromiso adoptado por la institución acerca del cuidado del medio ambiente se llevó a cabo de manera anual la verificación mecánica al parque vehicular de la institución, así como a los vehículos particulares de los empleados, los días 19, 20 y 21 de febrero del año 2019, siendo un total de 157 vehículos verificados de acuerdo con el Reporte de Documentación del municipio de Saltillo, Coahuila, a través de la Dirección de Medio Ambiente y Espacios Urbanos.

Reporte de Parque Vehicular Verificado en el año 2019

Parque Vehicular Verificado año 2019	
Total de vehículos oficiales	Total de vehículos particulares
47	110

Galería Fotográfica



Vehículos oficiales y particulares verificados en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila

Mantenimiento al Parque Vehicular

Mantenimiento responsable del parque vehicular: 2019				
Cantidad de vehículos	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento correctivo	Verificado	Meta (% de vehículos con mantenimiento y verificación)
46	180	75	46	100%

Galería Fotográfica



Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular oficial de la Auditoría superior del Estado de Coahuila

Solicitud de Resguardo de Vehículo

Con la finalidad de mejorar el uso de los vehículos oficiales, entregarlos en buenas condiciones y seguros para el viaje se lleva a cabo un proceso donde con anticipación se llena un formato en el cual se identifica dentro de los puntos más importantes la persona que realizará la comisión, así como el lugar a donde se va a llevar a cabo la diligencia; esto ayuda a que con este método se tenga la precisión de lugar al que se trasladará y a su vez saber si alguien más tiene dentro de su planeación acudir al mismo lugar y de este modo utilizar un solo vehículo en lugar de que cada persona utilice uno distinto.

Control de Mantenimiento a la Flotilla Vehicular

Por medio de un sistema se lleva a cabo el llenado de una bitácora de manera individual de cada vehículo donde se alimentan con cada mantenimiento que se lleva a cabo, esto con el fin de tener un mayor control de las condiciones en las que se encuentra cada unidad. Todas las unidades son continuamente supervisadas para mantenerlas en óptimas condiciones ayudando a salvaguardar la integridad del personal que las utiliza en las comisiones en las que se desempeñan.

Uso Responsable del Transporte

Muchas organizaciones e instituciones están poniendo en práctica planes de transporte voluntario conocidos como Planes de Transporte Ecológicos para reducir el costo en combustible y mitigar los impactos al medio ambiente asociados con las emisiones a la atmósfera de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que son precursores del cambio climático. Un plan de transporte es un conjunto de iniciativas estratégicas para reducir el uso del automóvil y los numerosos viajes en coche.

La entrega de incentivos a los empleados para que utilicen el transporte público puede resultar una medida menos costosa que la creación de nuevos lugares para estacionamiento. Existen muchos otros posibles beneficios, como una mejor salud para sus empleados y la percepción de la comunidad ante la responsabilidad ambiental de la institución.

Por lo anterior la ASEC implementó el programa de apoyo para transporte mensual, dirigido a todos los servidores públicos, con la finalidad de contribuir al ahorro de gasolina y a la no generación de contaminantes.

En ese sentido la Auditoría Superior del Estado cuenta con 56 personas inscritas en el programa uso responsable del transporte.

Conclusiones

Este órgano fiscalizador ha realizado múltiples acciones relacionadas con el fortalecimiento institucional, a través de la innovación, la adopción de mejores prácticas gubernamentales, así como la colaboración con asociaciones privadas, así como en las distintas representaciones del sector público.

Proyectos con sociedad civil

Destacamos la participación con el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) y la Asociación Internacional de Gerentes / Administración de Ciudades y Municipios (ICMA); en el primer caso, nos han aportado su visión técnica para identificar las áreas de mejora en ejes como la autonomía institucional, adaptación de disposiciones en materia de anticorrupción y normas de fiscalización. Por otro lado, con ICMA se han impulsado una serie de actividades, ejercicios, evaluaciones, capacitaciones, entre otras actividades, que han fomentado la adopción de políticas de ética pública.

Participaciones y representaciones

Durante este año, en la ASOFIS se ha tenido una activa participación de manera regional, principalmente en temas de transmisión de conocimientos y herramientas tecnológicas, como en capacitación a servidores públicos.

Por otro lado, se mantuvo una intensa actividad en el Sistema Estatal Anticorrupción (5 reuniones) y en el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva (7 reuniones); por otro lado, en el mes de julio de 2020 se realizó la reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza donde se reafirmaron compromisos para avanzar en proyectos de contabilidad gubernamental y la mejora en la calidad de la información financiera.

Índices y Evaluaciones

Como ha sido de los años 2015 al 2020, la Auditoría Superior y la Secretaría de Finanzas han establecido acciones para el cumplimiento de las obligaciones relativas al ejercicio e informe sobre recursos federales transferidos; muestra de ello es que, en el Índice de Calidad de la Información al cierre del tercer trimestre de 2020, Coahuila obtuvo una puntuación de 98.5%, se colocó en los primeros seis lugares en esta medición.

Por otro lado, en materia de presupuestación, se mantuvo un seguimiento de mejores prácticas bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), el cual se presenta en uno de los tomos del nuestro informe.

Proyectos educativos

La Auditoría Superior en conjunto con las entidades de la región norte de la ASOFIS emprendieron la iniciativa de mantener capacitados a los servidores públicos de la región, así como avanzar en la especialización de las herramientas educativas. Por otro lado, en colaboración con instituciones estatales se mantuvo el apoyo a distintas comunidades a fin de facilitar la posibilidad de concretar

estudios universitarios; siendo así que, en este año, se graduó la segunda generación de la licenciatura en contabilidad a través del modelo de educación a distancia.

Así mismo, en cooperación con la Universidad Autónoma de Coahuila, se han abierto espacios para las distintas especialidades en temas de transparencia y rendición de cuentas.

Sustentabilidad ambiental

En el año en curso se emprendieron diversas actividades relacionadas con proyectos y compromisos para disminuir consumos de agua, electricidad, verificación vehicular, reciclaje de neumáticos, lo que muestra el compromiso de nuestra institución en medidas ecológicas y para la conservación del medio ambiente.

Posicionamiento

El Estado de Coahuila de Zaragoza se mantiene a la vanguardia en múltiples indicadores a nivel nacional: calidad de la información financiera del gasto federalizado (ICI), armonización contable (SEvAC), presupuestación (IIPM e IIPE). En el ámbito local, la Auditoría Superior es una referencia en materia financiera y combate a la corrupción, y pieza clave en sus representaciones en CACOC y el Sistema Estatal Anticorrupción.

Prospectiva

Se contempla seguir participando en programas de creación de capacidades, sustentabilidad ambiental, fortalecimiento institucional y rendición de cuentas, que abonen a la mejor gestión financiera de las entidades fiscalizadas por esta Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.